PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR;

D. GONZALO CASTAÑON.

TAVOZIDE DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, QUE es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse." (Profesion de fé de La Voz de Cuba, Abril 29 de 1873.)

Director-propietario:

D. RAFAEL DE RAFAEL.

AÑO XV.—NUMERO 183.

CUARTA EPOCA.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS. Lóndres Agosto 3. Los ejipcios han puesto en gran alarma á un puerto avanzado de los ingleses.

Inglaterra parece estar completamente aislada en la intervencion armada en Ejipto; sin embargo, centinúa enviando tropas y se espera de un momento á otro que empiecen las operaciones activas.

NOTICIAS COMERCIALES. New-York, Agosto 2 á las cinco y media de

Onzas españolas á \$15-70. Idem mejicanas á \$15-55. Mercado monetario á 2 p.2 Idem idem á por 100 diario. Cámbios: sr. Lóndres, 60 drv. (banqueros) á \$4-86 la £. Cámbios: st. París 60 div. (banqueros) á Cámbios: s_I. Hamburgo 60 d_Iv. (banqueros) Bonos registrados de los E. U. 4 p.3 á 120

Azúcar purgado Nos. 10112 en cajas, 71 á 7 Centrifugas No. 10 pol. 96 á 8½ cts. lb. Regular á buen refino 7½ á 7½. Se vendieron 150 bys. azúcar. Mieles, purga de 50 grados 30 á 32 cts. Idem mascabada, idem 30 á 32 cts. Manteca (Wilcox) en tercerolas á 12% cts.

Tocineta, long clear á 131 cts. New-Orleans, idem idem. Harina clases superiores \$4½ á \$6 brl. Londres, idem idem. Azúcar centrífuga, pol. 96° 246 á 2419. Idem regular refino 216 á 2119. Consolidados á 99§ ex-int. Bonos de los E. U. 4 p. 8 á 117§. Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. 8

Plata en barras (la onza) 52 pen. Liverpool, idem idem. Algodon, middling uplands á 7 d. lb. Paris, idem idem. Renta, 3 por 100, 81 fr. 30 cts. ex-int. Habana Agosto 3 de 1882.

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores, CAMBIOS. 3 4 6 P. sp. f. y c. 19 & 1912 P. 60 drv.

514 & 534 P. 60 dev. 6 & 614 cev. 234 4 334 pg 60 dev. ESTADOS-UNIDOS -----

ORO DEL CUÑOESPAÑOL. 272 4 724 p.S P. á las 212. DESCUENTO MERCANTIL. \\ \begin{cases} 6 & 8 \nabla & B \ B & de & 3 & 6 & mesce \\ 8 & 10 \nabla & oro & id. & id. \end{cases} \end{cases} ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 41 á 42 pg P. oro. Banco Industrial 9 á 8 pg D. oro. Banco y Compañia de Almacenes de Regla y del Comercio 9 à 8 pg D. oro. Banco y Almacenes de Santa Catalina 8 à 7 pg D. Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Haba na 40 & 41 pg P. oro. Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 17 á 17 pg D. oro. Compañía de Aimacenes de Hacendados 17 á 18 pg P. oro. Idem idem de depósito de la Habana 11 á 10 pg D. oro. Idem Española del Alumbrado de Gas 42 á 41 pg D. oro. Idem Cubana de idem 5 á 4 p⊋ D. oro. Idem Española de Matanzas de idem 12 á 11 p⊋ D oro. Idem nueva de la Habana de idem 22 á 21 oro por

VERICAR

Idem de Caminos de Hierro de la Habana 124 11 pg D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 12 á 11 pg D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 35 á 36 pg P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 17 á 18 pg D. oro.
Idem de Sagua la Grande 17 á 18 pg P. oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 13 á 14 pg P

oro. Idem del Oeste 78 á 77 pg D. oro. Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas' 92 á 91 Idem de la Bana de la Habana a Matanzas 9.
pg D. B₁B.
Idem Urbano 12 á 11 pg D. oro.
Ferro-carril de Cuba §13 á 14 oro por accion.
Banco Agrícola 22 á 21 pg D. oro.
Bonos del Tesoro 64 á 63 pg D. oro.
Idem del Ayuntamiento 42 á 41 pg D. oro.

MERCADO EXTRANJERO. CENTRIFUGA DE GUARAPO.

83, á 912 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y AZÚCAR DE MIEL. 612 á 7 rs. 7 oro. Idem. AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 634 á 7 rs. oro. Segun @ SEÑORES CORREDORES DE SEMANA. DE CAMBIOS Y ACCIONES. D. José Soto Navarro y D. Dario Gonzalez del

DE FRUTOS. D. Juan Crucet y D. Calixto Rodriguez Navarre Habana 3 de Agosto de 1882.-El Síndico, M. Nu

CRONICA OFICIAL.

Marca de carruajes.

Autorizado el que suscribe para cobrar á los due nos de carruajes de jurisdicciones forâneas que se dediquen habitualmente al tráfico de esta capital, el 50 pg de la tarifa que en la misma rige, lo hace público por este medio á fin de que no se pueda ale-gar ignorancia, previniéndoles á la vez, el deber en que se hallan de satisfacer el> espresado arbitrio á su primera entrada en esta Capital, con arreglo á lo prescrito en el artículo 13 del pliego de condiciones. Habana Agosto 1º de 1882.—El Rematador, Autonio Abin. 1563

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA: Orden de la Plaza del dia 31 de Julio de 1882.

La revista de Comisario del próximo mes de Agosto se pasará por los Sres. Gefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales transcuntes en cualquier concepto en la Plaza y reclutas disponibles del Ejército de la Península.

Se dan boletas de viaje por los vapores de ésta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Sonthampton, Havre, París, Barcelona y Madrid, en conexion de la Península. de la Península.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales del Cuerpo de E. M. de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo. DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Gefes v Oficiales de Comision Activa del servicio.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales en situacion de reemplazo. Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.—El Brigadier Gobernador, Arde-rius.—Es copia. De orden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, Felipe de Pe-

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

De Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Asa Eldridge cap. Acosta ton. 94 con ganado á M. Suarez. —Pto. Rico y escalas en 9 dias vap. esp. Ebro cap Perestevar esp. 1114 con carga general J. A. De New-York en 412 dias var. amer. Sáratoga

De New-York en 4½ dias vay, amer. Sáratoga cap. Curtis ton. 2426 con carga general á Mc Kellar, Luling y C", pasjs. 51.

—Cayo Hueso en 1 dia vap, amer. Lucy P. Miller cap. Golt ton. 533 con ganado á G. Z. Wilson.

—Paysandic en 70 dias bea. esp. Elvira cap. Sust ton. 179 con tasajo á J. Balcells y C".

—Cayo Hueso en 1 dia vap, amer. Alabama cap. Johnson ton. 757 con ganado á G. Z. Wilson.

SALIDAS. Para New-York vap. amer. Newport cap. Sundberg. Dia 3:
Para Savannah bea. esp. Catalina cap. Bengoechea.
Brunsivich berg. esp. Cuba y Canarias cap. Ro-

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. ENTRADOS.

De New-York en el vap. amer. Saratoga:
Sres. I. R. Mills; M. B. Tozer; J. Ross y señora;
V. Govantes; J. Garcia; D. Hernandez; L. Montes y
señora; Isolina Montes; M. Vega; J. V. Torre é hijo;
J. F. Pellon; J. Contreras y Garcia; A. Contreras;
G. F. Triay y señora; A. M. Yznaga; M. L. Yzquier
do y señora; M. del Valle Yznaga; E. L. Crabb y señora; M. Ayala; Balbina Ayala; M. Rubia; T. Risk;
J. Paul; J. B. Perkins; E. Marquez; R. Tomas; E.
Saavedra; F. Saavedra; N. de Castro; M. Croley; M.
Burns; G. Cattan; J. Quttan; M. Gutierrez; D. Mapello; P. Rowis; G. Bans y familia; A. Fuller; F.
Morejon.

SALIDOS. SALIDOS.

Para New-York en el vap. amer. Newport:
Sres. J. Molina y señora; E. Martorell; E. F. Cabada; A. G. Weber y 2 niños; T. Terry señora y criada; Amalia de C. Pelletier; Angela Cruz; Dolorez María de Jimeno; Elisa J. y Acosta; J. Tellado y señora; B. C. Hechavarria; T. Marriott y señora; J. C. Suavelle; G. de Verra Carril; L. Lascelles; J. D. Menendez; J. Trias; J. T. Gener; J. Z. Formel; A. G. Gelpí; D. Valenzuela; J. Bondy y señora; J. Puig, D. Abril; J. Gollanes; N. Lanicetó; R. Greineches; J. G. Fajardo; M. M. Barberi; P. Rodriguz; N. Ancona.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

e Matanzas gol. Dos Hermanas pat. Calafell; 300 es. petroleo 10 cs. vacias y efectos. —Mantua gol. Maria pat. Amengual; 1000 sacos Mantua gol. Nuevo Hilario pat. Pujol; \$00 sacos

SALIDAS. Para S. Morena pat. America; pat. Torres; efectos.

—Nuevitas gol. Emilia pat. Ponte; efectos.

—Bahia Honda gol. Dominica pat. Lopez; efectos.

—Sagua gol. Vicenta pat. Esteban efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO Para Isla Manaca (Honduras) gel, ame. Santa Oteri cap. Leppertz por Crusellas, H? y C? Lastre. — Cayo Hueso gel. amer. Asá Eldridge cap. Acos-ta por M. Suarez. Lastre. — Sta. Cruz, Las Palmas y Gran Canarias berg. csp. Rosario cap. Zeruto por A. Serpa, 35912 cs. azūcar, 10312 pp. aguardiente, 3 cascos miel de abejas y efectos. abejas y efectos.

-Matanzas bea. esp. Rufina cap. San Martin por Dussag y C^a, con carga de transito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO. Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Me Kellar, Luling y C^a

St. Thomas y escalas vap. ing. Dee cap. Rousell
por G. R. Ruthven.

Cayo Huese viv. amer. Aaron Kingslaud cap.

da por M. Suarez.	-
POLIZAS CORRIDAS.	
Dia 2:	
m caias	14 15

Idem cajas. Idem sacos. Tabacos tercios. Idem torcidos. Cajetillas cigarros. Aguardiente pp.		15 21 13 1775 3
VENTAS EFECTU	ADAS	H
Alava de Liverpool: 500 sacos arroz semilla con Reina Mercedes de V	eracruz:	l ₄ rs

80 sacos maiz amarillo....(bts.) \$14 rs. a Lealtad de Mallorca: 700 garrafones alcaparras..... Antonio Lopez de Cádiz : 54 st. garbanzos...... 95 id id..... 25 rs. da bts. { 29 rs. id. id. 200 cs pasas... 100 tercerolas manteca Leon... 20 cs latas manteca Leon... 20 cs ¹₂ id id...

200 cs. latas de 1 @ aceite Reiloba 261, rs. Los precios no especificados en billetes son en BUQUES A LA CARGA. Para Cienfuegos y Manzanillo saldrá el próximo dia 10 del corriente la goleta Hiancia su capitan D. Francisco Lloret, admite carga para dichos puertos por el muelle de Paula donde

para dichos puertos por el muelle de decesta atracada, de mas pormenores informarán el capitan aborda y J. Santamarina, Oficios 27 esquina á 1566 VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA. Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, Capitan J. P. Sundberg. SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis. NIAGARA.

	Capitan S. Bake	
Con magnifica de ambos puerto	s cámaras para s como sigue:	pasajeros, saldrán
De New-York.		De la Habana.
Sábados.	VAPORES.	Miércoles.
Julio 19	Newport	Julio 12.
15	Saratoga Niágara	19. 26.
22	Newport	Agosto Q.
Agosto 5	Saratoga Niágara	16.
12	Newport	23.
26	Saratoga Niágara	Setiembre 6,
Setiembre 2	Newport Saratoga	13. 20.
16	Niágara	27.
		Juéves.

Newport Octubre 7 Ningara Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por a rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelenodidades para pasajeros en sus espaciosas camaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería has-ta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos diistracion General de Correos.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba. El nuevo y hermoso vapor de hierro

	SA	VI I I I	1 Gi	D,	
		Capitan Phi	illips.		
De New-Yo	rk.	De Cienfuegos	8.	De Stgo. de	Cuba.
MARTES	Maria	LUNES.		MIERCO	LES.
Junio		Julio	3	Julio.	
Julio Agosto		Agosto		Agosto	3
Setbre	12.	Setbre	25	Setbre	2
Octubre.	10.	Octubre	23	Octub	
		RD & Co. 1			
York.					
McKE	LLAR.	LULING &	Co.	Agentes	en 1

Habana, calle de Cuba 76. Vapor trasatlántico español Cristóbal Colon.

CAPITAN, D. VICENTE SARAGOZA. Este nuevo y rápido vapor saldrá para

BARCELONA con escala en New-York, sobre el 5 de Agosto fa las 4 de la tarde. Admite pasajeros para dicho punte, á quienes ofrece esmerado trato.

De más permeneres impondrán sus consignatarios, San Ignacio nº 26.— $Jané y C^{2}$. 1338

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL Su capitan D. Antonio de Luzarraga.

BARCELONA con escala en NEW-YORK sobre el **15** de Agosto próximo, á las 4 de la tarde.

Admite pasageros para dichos puntos, á quienes ofrece esmerado trato Para mas informes dirigirse á sus consignatarios
Pons, Fonrodona y Ca—EMPEDRADO 1. 1489

New-York, Havana & Mexican Mail S. S.

Line En conexion con la francesa de New-York Los nue

vos vapores de primera clase City of Puebla.—Capitan J. Deaken. City of Alexandria.—Capitan L. F. Tim-City of Washington.-Capitan J. W. Rey-City of Mérida.—Capitan J. Mc Intosh, City of México.—Capitan W. Rettig. British Empire.—Capitan E. M. Fawcett,

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves. Linea semanal entre New-York y la Habana. Saldrán en el órden siguiente: DE NEW-YORK.

British Empire..... Juéves Agosto City of Puebla...... Juéves ... City of Alexandría. Juéves
City of Washinhton. Juéves
City of Puebla. Juéves
British Empire. Juéves
City of Washington. Juéves DE LA HABANA. City of Alexandría. Sábado Agosto City of Washington. Sábado City of Puebla. Sábado British Empire. Sábado City of Washington. Sábado City of Washington. Sábado City of Alexandría. Sábado NOTA Los yaporos marcados así * barán los NOTA Los yaporos marcados así * barán los companyos marcados compa

City of Alexandría. Sábado . 9

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana. Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente à Cádiz, Gibraltai, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York à mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles. Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en \$100 Cey y hasta Barcelona \$95 Ccy desde New-York.

Y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-éarril en \$140 Ccy desde New-York.

Comidas à la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla". "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las muevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales. lorizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasa la víspera del dia de la salida, y se admite carga
ara Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam,
lotterdam, Havre y Amberes con conocimientos

PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

	Saldrán cada dos semanas los mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:
	British Empire Agosto & City of Alexandría 25
	City of Puebla Stbre. 5 City of Washington 19
	British Empire Othre.
	Precios de pasaje pagaderos en oro. En 1ª para Veracruz y Frontera\$ 40
	En 2ª para idem idem 25
	En 2ª para idem 20
	En 1º para Campeche
nb.	La carga se recibirá por el muelle de Caballería
	la víspera del día de la salida y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambier
03.00	la víspera, debiende espec ticar el peso bruto de cada bulto en kilos
),	La correspondencia se admitirá finicamente en la
).	Admmistracion general de correos. Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y C ⁸
20100	O'Control of the Off

VAPORES CORREOS COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP. EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Antonio Lopez. CAPITAN D. Eugenie Bayona. ollevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para los dos puertos. Carga para
Pto. Rico, Cadiz, Santander y Barcelona. Tabaco
olamente para Pto. Rico y Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes

e pasaje. Las pólizas de errga se firmarán por los Consig-atarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive. LINEA DE COLON. Carrera de Colon en combinacion eon las líneas de la misma Empresa Trasullántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Pana-má y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO. Viajes de la Habana á Colon. aldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17. 18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabani-el 21. el 21. 22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22. 22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO. aldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente. 1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba

el 4, 5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas,—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cubo los trasbordos que conduzca el vapor **Pasag**es del correp que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al va-or Fasagres los trasbordos que conduzcan des-e Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Ha-ana que salé los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos Los dias 9 entregara en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba,

LINEA DE LAS ANTILLAS. Vapor PASAGES. Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

Mayagiiez el 9 REGRESO. Pto. Rico el 16 Mayagüez el 14 Ponce el 15 Nuevitas el 21

LINEA DE VERACRUZ. SALIDA. celona los dias 4 de cada mes. RETORNO. De Veracruz los dias 9 de cada mes. La Habana .. 15

ente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasalántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico, en que hará Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tam-bien servidas en sus comunicaciones con Veracruz. De más pormenores impondrán sus consignatios.—M. Calvo y Comp., Oficios 28, New-York, Havana & Mexican Mail S: S: Line.

Para New-York. el Sábado 5 de Agosto i las 4 de la tarde el cómodo vapor americano City of Alexandria. Capitan Timmerman.

Admite carga à flote para todas partes. Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase. Este vapor tiene muchas comodidades para pasa De más pormenores impondrán sus consignatario Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y C*^a. bp 1560 VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS. VAPOR **UEVO CUBANC** Su capitan BUSTILLO

rales de Cataluña. Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Sueva Gerona y Santa Fé, los mártes, para que los Sres. pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del miércoles.

Lo despachan: en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82; y en la isla de Pinos.—Anjel García Ceballos.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio. SECRETARIA.

Viérnes 4 de Agosto de 1882.—Santos Domingo de Gazman y Textilino presbítero y mártir.

Cristobal Colon. Habiéndose concluido la carena de este buque, to-mará su turno desde el sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijian á Vuel-ta-Abajo saldran de Villanneva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

Empresa de Fomento y

Navegacion del Sur.

REGRESO. Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Bata banó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren ex traordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Ma-tánzas, y llegará á la Habana á las nueve de la VAPOR

General Lersundi, Capitan GUTIERREZ. Todos los juéves saldrá de Batebanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Prata de Cartas, Bailen y Cortes, Los Sres pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldran de Villanueva á las 2-40 de la misma

REGRESO. Tous los Sábados Sábados Alexa de la tarde, Bailen á la 1 de la tarde, Bailen á la 1 de la tarde, Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensemada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los dodomingos al amanocer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matánzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA. Para Punta de Cartas, Bailén y Cortés se recibe un Villanueva los lúnes y martes para el vapor Lersundi; los miércoles y juéves para el vapor Co-Habana 10 de Junio de 1881:-El Administrador

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. VIAJES SEMANALES. EL VILLA-CLARA DE 1000 TONELADAS. CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para la funas con escalas en Cienfuegos y Trinidad. Regresará á Batabanó todos los Domingos. ARGONAUTA. TRINIDAD. de 1000 ton. Capitan FERNANDEZ. Capitan Espino. Saldrán todos los Domingos alternando de Bata banó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad Funas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo. Estos vapores reciben carga todos los dias. El próximo Domingo saldrá el vapor **Tri- nidad** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6
horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio nº 82.—Juan Pucyo. Empresa de vapores españoles de las Antillas Y TEASPORTES NILLTAKES de Ramon de Herrera.

Ramon de Herrera. Capitan BIDAGUREN. TRUJILLO l dia 7 de Agosto á las 5 de la tarde.

Admite pasajeros para el punto indicado.

NOTA.—Continuará haciendo viajes sucesivos en
los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, OFICIOS

VAPOR ESPAÑOL Capitan D. Maximino Santamarina.

Este rápido vapor saldrá de este puerto para el de CUBA el dia 8 de Agosto á las 5 de la tarde, ha-Nuevitas. Canlossersa. IVN su v su n'ú. Sagua de Tanamo,

Baracoa y Guantánamo Admite carga por el muelle de LUZ desde el dia orno. Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cu-NOTA.—Si se presentare carga de consideracion para Santo Domingo, podrá llevarla este vapor que entra sin dificultad en el Ozma hasta el muelle de

CONSIGNATARIOS. Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez. Gibara.—Sres. Vecino, Torre y C^a Mayari.—Sres. Grau y Sobrino. Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y C^a Baracoa.—Sres. Monés y C^a Cuba.—Sres. L. Ros y C^a Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 6

Capitan GOVA. Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN. IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 9 de a mañana y llegará á Sagua las 6, 16 y 26.
Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los , 17 y 27. RETORNO. Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la nañann y llegará á Sagua los 9, 19 y 29. Dias 9, 16 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los

10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la vispera de los dias de salida. En combinacioneon el ferro-carril de via estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería...\$ 0.75 oro precisamente.

1.25 oro precisamente.

Se despacha á bordo.

VAPOR ESPAÑOL Bahía Honda,

Capitan UNIBASO. Tiajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa. Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, dichos dias á las á de la tarle.

Recibe uarga los Viérues y Sábados al costado del rapor en el Muelle de Luz, abouándose sus fietes á pordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12.—Cosme de Taca. NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Santa Te-esa (Bahía Honda.)

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA. VIAJES SEMANALES. Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en Cárdenas, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO. Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana os Domingos á las 11 de la mañana. NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se obra como sigue: Víveres y ferretería á \$0-15 ets. ORO por caballo le carga.

Mercaneías á \$0-25 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza so despachan conocimientos especiales para entregar en los
baraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga
que se embarque para dichos puntos con arreglo á
as Tarifas establecidas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Sociedad de Beneficencia de Natu-

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los Sres. accionistas que desde el diez de Agosto próximo se procederá al reparto de un tres por ciento sobre el valor nominal de cada accion, por cuenta de las utilidades del año. Habana Julio 26 de 1882.—Arturo Amblard. Venduta Pública de la Administracion Económica de la Provincia

de la Habana. De Tejada y Compañia. Callejon de Justiz esquina á Baratillo. Por disposicion del Sr. Colector de Regla y con autorizacion del Sr. Jefe Económico se rematarán l dia 4 del venidero Agosto á las 12 de su mañana todos los efectos que existen en el Baradero de D.
Antonio Ramirez, embargados por las contribuciones y tasados en 1636 pesos oro, no admitiendo proposiciones que no cubra los dos tercios de su tasaciony siendo por cuenta del rematador todos los gastos del espediente nº 5. Habana Julio 24 de 1882.

— Tejada y Cp.

1524

Banco y Almacenes de Santa Catalina. Mercaderes 22. Admite cantidades á depósito.

Garantiza las operaciones con sus Almacenes ava-uados recientemente en \$1.500,000 oro

libre de todo gravámen segun consta en el Registro de la Propiedad. Se participa al público que desde esta fecha se ad-niten depósitos de cantidades en oro y billetes con nterés y sin él. nterés y sin él. Los depósitos con interés se dividen en dos clases. Una á plazo fijo con interés segun conyenio; y stra al interés fijo de 4 p.3 anual con plazos varia-En esta última clase se admiten imposiciones en En esta última clase se admiten imposiciones en oro y billetos desde un peso que devengarán el citado interés de 4 p.3 anual desde el dia de la entrega, y cuyos intereses se liquidarán por semestres contados desde la fecha de la primera imposicion. Estos imponentes podrán, sin pérdida de los intereses devengados, hacer extracciones por cuenta de los fondos depositados, en las proporciones que á continuacion se expresan y mediante aviso dado con los días de anticipacion que se mencionan.

1º Hasta la décima parte se pagará el dia de la peticion.

2º Hasta la cuarta parte, con aviso anticipado de P Hasta la mitad, con aviso anticipado de trein-4º. El resto podrá estraerse sin prévio aviso al ven Habana Julio 11 de 1882.—El Director, A. Mar Empresa unida de los ferro-carriles

de Cardenas y Júcaro. La Directiva ha acordado que se distribuya un dividendo de 2 pg en oro y 4 pg en billetes, á cuenta de las utilidades líquidas del año social terminado en 30 de Junio último: pudiendo los Sres. Accionistas courrir nor sus respectivos contes deade el mistas courrir nor sus respectivos contes deade el stas ocurrir por sus respectivas cuotas desde el

Banco Espanol de la Isla de Cuba. El Consejo de Gobierno del Banco, en sesion cele-brada el dia de hoy ha tenido á bien acordar, que los descuentos y préstamos que realice en billetes se verifiquen al seis por ciento anual cuando el plazo no exceda de tres meses y al ocho por ciento cuando el vencimiento esté comprendido entre los tres y seis; y que los que se efectuen en oro se verifiquen al ocho y diez por ciento anual respectivamente, se-gun que el plazo sea de tres á seis meses. Lo que nor este medio se anuncia al núblico para su cono-

por este medio se anuncia al público para su cono-cimiento. Habana Julio 31 de 1882.—El Gobernador José Canovas del Castillo. Banco y Almacenes de Santa

Catalina. Aprobada por el Gobierno de S. M. la reforma del Reglamento de esta Sociedad se participa á los Sres. Accionistas que para proceder á otorgar los nuevos certificados de acciones de \$500 oro, segun dicha reforma quedará cerrado el libro de traspaso de acciones desde el 1º del próximo Agosto hasta el dia 10 del mismo, y á partir de cuyo dla podrán los Sres. accionistas cangear los titulos antiguos por los nuevos. Habana Julio 24 de 1882. —A. Marzan.

10 del mismo, y á partir de cuyo dia podrán los Sres. accionistas cangear los títulos antiguos por los nuevos. Habana Julio 24 de 1882. —A. Marzan.

Banco Industrial.

La Junta Directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre del corriente año, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y demas que se han creido convenicentes se reparta á los Sres. Accionistas un dividendo de cuatro por ciento en oro sobre el capital social. Se avisa á los indicados Sres. que desde el dia once del próximo Julio podrán cobrar en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura nº 3, lo que á cada uno toque en la expresada distribucion. Habana 30 de Junio de 1882.—El Secretario, Pedro Gonzalez Llorente.

In Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múreia, Mataró, Palma de Mallorca, Ca, Pauplona, Palencia, Rous, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Rous, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Rous, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Rous, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Rous, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanneva y Geltrá, Valladed, Vitoria, Irán, Zaragoza y Zamora.—En Astúrias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llance, Oviedo, Pravia, Pola de Lema, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Batardo, Pola de Lema, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Batardo, Pravia, Pola de Lema, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Batardo, Pravia, Pola de Lema, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Batardo, Viente, Lugo, Mondoñedo, Orenae, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, San

Compañía Española del alumbrado de Gas de la Habana. Próximo á terminarae el contrato que rige en la actualidad para la venta del coke fabricado por esta Compañía y suprimido el derecho de tanteo de que disfrutaban los anteriores contratistas, se avisa al público con el objeto de que las personas que deseen hacer proposicionaes bajo pliego cerrado y segun el modelo anotado á bajo, se enteren del pliego de condiciones que está de manificsto en la Secretaria de la Compañía (Calzada del Monte nº 1) todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde, advirtiéndose que la subasta tendrá efesto el dia 14 de Agosto próximo á las 8 en punto de la mañana en la oficina de la Compañía, abriendose los pliegos ante la Directiva. Habana 24 de Julio de 1882,—El Administrador General, Rafaet Cerero.

MODELO DE PROPOSICION. MODELO DE PROPOSICION.

D. vecino de la calle de nº segun cédula que acompaña enterado del pliego de condiciones para el remate de la venta del coke que produce la Compañia Española del alumbrado de gas, ofrece el precio de (aquí el precio en pesos y centavos expresados en letra) en oro del cuño Español por cada tonelada neta de dos mil libras Españolas de coke procedente de carbon confun y del llamado caunel y pizarra.

(a) llamado caunel y pizarra.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana. ADMINISTRACION GENERAL. ADMINISTRACION GENERAL.

Modificada la tarifa de la Empresa de Vapores que presta el servicio de trasportes entre el surgidoro de Batabanó y Vuelta-arriba por la costa del Sur, la Junta Directiva de esta Compañia ha resuelto que desde el dia 1º de Setiembre del corriente año, y hasta nuevo aviso, quede reducido á 15 por ciento el rabajo en los fletes de las cargas que se despachen en Villanueva y Ciénaga para Batabanó, en combinación con la citada Empresa.

Lo que se avisa al público para general conocimiento. Habana Agosto 1º de 1882.—El Administrador general, J. Ealo.

1583

GIRO DE LETRAS.

2 OBISPO 2. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de cre dite, Giran Letras à corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de ESPANA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra elase de valores públicos. 8559 BANQUEROS.

Obispo 23, ESQUINA A MERCADERES. HABANA.

POR EL CARLE en Europa y América. Compran y venden bonos de los Estados-Unidos, Rentas españolas, francesa, inglesa, &c., cual-

Pales de Cataluña.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 35 del Reglamento de este benéfico Instituto y de orden del Sr. Director se convoca à los Sres. Socios para la Junta General, ordinaria que tendrá lugar el Domingo 6 del presente à las 12 del dia en la casa nº 27 de la calle de Acosta.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Socios suplicandoles la puntual asistencia. Hasses. Socios suplicandoles la puntual asistencia. Hasses. Socios suplicandoles la puntual asistencia. Has la de Acosto de 1882—El Secretario, Luis Estanta la calle de Acosto de 1882—El Secretario, Luis Estanta la calle de Inquisidor nº 16, R. ROMERO Y Cª bp 1575

quiera otra clase de valores pú-

Aguiar 108 esquina á Amargura.

Macen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque, Aleira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tinco, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carbullo, Camariñas, Caldus de Reyes, Cabeza de Buey, Céc, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenea, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaen, Jeerz de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Múrcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Paleneia, Palma de Mullorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Sicro, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Praebla de Tribes, Ouintanar de la Orden Rejusse, Re

INQUISIDOR 16. GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta larga vista sobre todas las poblaciones de la Pl NINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK PUERTO-RICO.

CUBA 43.

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO. GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes: dia 14 del próximo mes de Agosto, á la Tesorería de la Empresa, Teniente-Rey 19. Habana Julio 26 de 1882.—El Secretario, Guillermo Fernandez de Castro.

1551

Fomento Pecuario de Sancti
Spíritus.

Se convoca á los Sres., accionistas de esta empresa, para que se sirvau concurrir á la Junta General, que tendrá lugar el dia 4 del próximo mes de Agosto en la casa nº 28 de la calle del Obispo, á las docca punto, con el fin de aprobar la escritara de fundacion de dicha sociedad, discutir y aprobar el Reglamento y nombrar la Dirertiva. Habana y Julio 30 de 1882.—El Conde de Casa Moré, Antonio Arias Serranos.

Janna, Cindad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Melanda Rein, Cataloga, Candadajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Legroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múricia, Madrid, Noya, Oñate, Orinuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamos, Pamplona. Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinos, Legroño, Lugo, Lorca, Mérida, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Legroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múricia, Madrid, Noya, Oñate, Orinuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamos, Pamplona. Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinos, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Lugroño, Lugo, Lorca, Mérida, Roga, Mararda, María, Palamos, Pamplona Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinos, Jerez de La Partica de Guixola, Videncia, Videncia, Videncia, Zumárraga y Zaragoza. dia 14 del próximo mes de Agosto, á la Tesorería de la Emprssa, Teniente-Rey 19. Habana Julio 26 de 1882.—El Secretario, Guillermo Fernandez de Castro. Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona 1551

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES. CANARIAS Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp. Fontanals, Llampallas Y COMPAÑIA. LANIPARILLA 22. Jiran sobre GIBARA Y HOLGUIN.

J. A. BANCES, Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múreia, Mataró, Palma de Mallor

ta en ha calle del Obispo número 21 frente a la Plaza
de Armas,

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Tuein, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa. Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Harve, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Mélico, Vernerry, Son, Lyon, Lyon, Melico, Vernerry, Son, Lyon, Lyo Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Flo-rencia, Nápoles, Lisboa. Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marse-la, Lille, Lyon, Méjico, Veraeruz, San Juan de Puerto-Rico, &c., &c.

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorea, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matánzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caiba-ricu, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti. Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manza-nillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuc-MARZAN H. nos

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES: Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andájar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almeria, Bañeza, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera. Castropol, Cangas de Oniz, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chielana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol, Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huclva, Infiesto, Jáñiva, Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures, Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Lamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlácar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaróz, Vives, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza. Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira,

Todd, Hidalgo y Comp., OBRAPIA núm. 25. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos-y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias.

LA SRA. VIUDA DE ZULUETA. Há trasladado su escritorio á la calle de O'Reilly nº 50, altos. Habana 31 de Julio de 1882. bp 1561 GINEBRA LEGITIMA

DE LA TAN ACREDITADA MARCA

AVISOS VARIOS.

Sres. Van den Bergh y Ca BDE AVERBEES. Unicos Importadores DUSSAQ Y CP. SAN IGNACIO 36.

AVISO. El representante del Anuario del Comer-cio de España y Directorio de la Isla de Cuba, de D. Carlos Bailly Bailliére; D. Ra-fael Lahera, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de la Habana.

Situación del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde del Sábado 29 de Julio de 1882. ACTIVO.

		One).	BILLETE	S.
	CAJAA	3 64058	09 64	8714090	10
	CARTERA: ORO. BILLETES.				
	Vencimientos hasta 3 meses \$ 2125376 75 509281 5 Idem de 3 á 6 idem 683962 44 38846 7 Idem á mas tiempo 4369140 90				
	Documentos á cobrar por cuenta agena		0 09	687136	36
	Comisionados 324454 43 Sucursales 389673 3 Créditos vencidos 766635 18 2725644 6				
	Bonos Hipotecarios de 1880	5291089	61	3115318	02
	HACIENDA PUBLICA, GUENTA DE ANTICIPO SIN INTERES	128861	08	44881341	25
1	Instalacion. 27667 81 5051 Generales. 22823 13 892 16	50495	94	5943	16
1	Since all the state of the stat	\$19054736	36	57403828	75
1	PASIVO.				
	Capital. See Fondo de reserva. OBLIGACIONES A LA VISTA.	8000000			
1	Cuentas corrientes 8205267 18 5201816 25 Depósitos sin interés 261766 26 607359 58 Dividendos atrasados 30065 28304 45 Id. corriente 97120	8504218	44	5837480	30
1	BILLETES EMITIDOS DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA			0001-100	30
1	Emision propia. 4038745 Id. de guerra. 44881341 25	STATE OF THE PARTY		48920086	25
1	OTRAS OBLIGACIONES, Empréstito de 25 millones				
-	Corresponsales 19580 19 Corresponsales 5149 29 38606 Cuentas varias 140133 61 805542 56 Sucursales 715718 49	880581	58	904148	50
-	Saneamiento de creditos vencidos	9041	70	1738854	95
1	GANANCIAS Y PERDIDAS.	17797		3258	75
1		\$19054736	36	57403828	75

SITUACION DE ESTA EMPRESA EL 31 DE JULIO DE 1882.

Habana Julio 29 de 1882.—El Contador, E. Moyano.—Vt? Bu?—El Sub-Gobernador, J. R. Carvalho.

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA. ORO. BILLETES. ORO. BILLETES. Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcedona, Burgos, Bashastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plane Español de la Isla de Cuba y en otros Bancos 85763 85 137828 06 355711 63 392892 54 Caja. CHRECTE. Créditos varios.

 Valores procedentes de la reforma del capital en 30 Octubre 1880.
 \$ 190270 20 501193 14

 Ménos liquidado.
 \$ 81990 91 72603 23 108279 29 428589 91

 'errenos, Almacenes & a. libres de hipoteca y de toda res-ponsabilidad. Obligaciones á la vista. Obligaciones a plazo. tas corrientes de ahorros Productos.

NOTA.—Quedan existentes en los Almacenes 10537 cajas, 36723 sacos y 19696 bocoyes de azácar con otros efectos, que á su salida devengarán mas de \$54000 oro, dedacida la devolucion de almacenaje. Habana Julio 31 de 1882.—El Director, A. Marzan.

iAdelante!! Adelante!!

Los bienhechores de la humanidad son aqui que marcan y siguen la senda del progreso. Por eso a Companía do SINGEE se distingue en-

UNICOS AGENTES.

Somos los unicos agentes para la Isla de Cuba y toda órden que se nos confie será atendida con pron-titud. Hoy ofrecemos el nuevo arado LIMESTONE de este aereditado fabricante y los Sres. Hacenda-dos deben verlo antes de hacer sus comprus. La AGENCIA AMERICANA de NEW-YORK re-

Amat y La Guardia.

CUBA 33. Habana. Apartado 346. United States Lloyd. NEW-YORK. Seguros Marítimos. Agente en la Isla de Cuba AQUILINO ORDONEZ. SAN IGNACIO Nº 78.

HABANA. PRIMERA AGENCIA POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

miento ha sido trasladado á la calda de San Lázaro núm. 370, pasada la fundacion y mas moderno por sus efectos, encon-trará el público un gran surtido de todo lo concer-niente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más Sarcofagos metálicos de todas clases, oor medio de los cuales se puede conservar un ca-láver en la casa, sin necesidad de embalsamamien-to, todo el tiempo que se desee; pues cierran her-criticament. Entapizaduras generales de salas, incluso echo, sin clavar en la pared. Coches fanebres techo, sin clavar en la pared. Coches funebres los mejores de la ciudad. Capillas ardientes hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared. Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esqui-na á San Juan de Dios, donde se hallaba antigua-

CORTINAYC ALMACENISTAS DE VIVERES. PAVIA 2—Apartado 16. MATANZAS.

AVISO.

AL PUBLICO. Para mas comodidad de los Sres. bañistas del Mariel y Martin Mesa y atendiendo á sus peticiones, desde el lúnes 17 del corriente saldrá la berlina que conduce á los pasajeros desde el Mariel á Guanajay, de las celas de la seguina de la constanta de la co de la mañana. Guanajay Julio 11 de 1882 chego y Cp. 1429

Establecimiento especial CORBATAS DE NOVEDAD con gran baratura.

60 ESCUDILLERS 60. BARCELONA. ANUNCIOS DELOS ESTADOS UNIDOS

LA CORBATINERA.

Se suplica at PUBL! CO examine con actencion d nuevo PLAN y aumento de premios para los corteos ORDINARIOS MENSUALES, PREMIO MAYOR \$75,000. Los Billetes enteros costáran solo \$5.00.

Incorporada por la Legislatura en 1868, por 25 años ra los objetos de Educacion y Caridad, con un capita Tos sortéos tienen lugar mensualmente y unca se posponen. Los premios no se re-

MAGNIFICA OPORTUNIDAD DEFGANAR UNA FORTUNA. OCTAVO GRAN SORTEO CLASE H. EN NUEVA ORLEANS EL MARTES 8 DE AGOSTO DE 1882. SORTEO MENSUAL Gen. G. T. BEAUREGARD, de Louislana y Gen. JUBAL A. EARLY, de Virginia, que atienden á los sorteos de esta Empresa, tanto los ordinarios como los extraordinarios, y que dan fé de la exactitud de las Listas Oficiales que se publican.

PREMIO MAYOR \$75,000.

100,000 billetes à \$5 pesos uno.
Divididos en quintos à un peso cada uno.
LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO MAYOR......\$75,000 20,000 30,000 25,000 25,000 APROXIMACIONES

1967 Premios ascendientes a Los que deseen precios especiales de iedades ó clubs deberan dirijir sus co completo. Los pedidos pueden enviarse por Expreso, ó por carta certificada con giro postal, dirijida simplemente á M. A. DAUPHIN, 607 Seventh Street, Washington, D. C. Nora. Los pedidos que se dirijan à Nueva Orleans serán tendidos com toda premura.

ALIMENTO GEREBRAL del DR. ALLEN Remedio seguro y electiv DEBILIDAD DE LOS NERVIOS,

en tedessus grades, Beleres de Cabeza, Perdie de Petencia Cerebrat, E permaterren, Bebildad S IMPOTENCIA. Preparado en New York por el Dr. Allen, Primera Ayenida No. 315. Depósito en la Habana: Botlea "LA REUNION." Teniente Rey No. 41. DE VENTA EN LAS BOTICAS.

bana 1º de Agosto de 1882—El Secretario, Luis Es-cuder. bp 1568 Paña y Extrangero. yuntamiento de

Organizacion del trabajo en las

Antillas.

Bien saben los españoles conservadores de la isla de Cuba , que , cuando nos proponemos tratar á fondo una de las cuestiones que han de afectar los intereses generales del país, tenemos la costumbre de estudiarla bajo todas sus fases, y que una vez convencidos de poder prestar un buen servicio al país, exponemos sin vacilar la verdad, y sin preocuparnos poco ni mucho del modo como las recibirán los que vean contrariados sus proyectos 6 perjudicados partido dispuesto á sacrificar la riqueza y la produccion del país á sus ideales políticos, bien se nos alcanza que sus publicistas han de impugnar nuestro sencillo sistema; que no será tampoco bien recibido por algunos de los autores de proyectos de colonizacion, empeñados en levantar la agricultura con jornaleros de raza europea.

Felizmente se van disipando muchas ilusiones, y los hombres verdaderamente inza de Cuba no decaigan, comprenden que no se ha de pensar tanto en plantear sisteatrayendo el capital y los brazos de donde las buenas condiciones en que la Isla se encuentra, á pesar de lo que en estos últimos tiempos ha sufrido. A falta de mejores razones, se ha dicho ya que la importacion de trabajadores de Asia es el tráfico de carne humana. Estos y otros conceptos análogos, de autonomistas despechados y de demócratas radicales soñadores, quedarán aclarados, sin necesidad de discusiones, con solo la simple exposicion de hechos. ¡ Ya sabemos lo que vale la filantropía de los que querian antes de sus últimas evoluciones, extender, aumentar y perpetuar bido explotar al hombre!

Los publicistas y los gobernantes de la República francesa, no deben ser esclavistas ni enemigos de los derechos individuales ; por consiguiente , los que nos calif quen de reaccionarios, serán los que ignoran como proceden los franceses y los ingleses, y los que rechazan sistemáticamente todo lo que tiende á mejorar la situacion de Cuba española. Aquí los resultados de nuestro sistema han de ser mejores que en las vecinas islas ; primero , porque la proporcion en que está la poblacion blanca con la de otras razas es más ventajosa, y segundo porque facilitando los medios de conseguir jornaleros, aumentarán la produccion, la riqueza y la inmigracion de españoles. Ya está probado que nada se conseguirá con repartir tierras, semillas é instrumentos de labranza, si el trabajador de raza europea no puede encontrar jornaleros de otras razas idóneas para el cultivo de los campos. Esto acontece en todo país intertropical. Las Antillas francesas, que desde 1818

hasta 1848 habian llegado á un grado de riqueza sorprendente, gracias á la organizacion del trabajo de las fincas, que en la Martinica cultivaban 82,873 esclavos, y en la Guadalupe 99,164, recibieron un golpe mortal con la revolucion democrático-so cialista, que transformó aquella organizacion y obligó á más de la mitad de los hombres de raza blanca á abandonar aquellas ántes ricas, tranquilas y florecientes islas. Tan pronto como en París se estableció un gobierno de órden, todas las miradas se dirijieron á las colonias, de donde la navegacion, el comercio y la industria de la Me trópoli sacaban ántes tan buen partido. Los 483 injenios de azúcar y más de 1,400 haciendas de café y cacao, que segun Ch. de Saint-Laurent , habia en la Martinica y pocas ménos en la de Guadalupe, despues de la revolucion de 1848 quedaron sin brazos y la produccion reducida á la nada. Desde el año de 1852 hasta ahora, los gobiernos de la Metrópoli han procurado facilitar la înmigracion de trabajadores á sus Antillas, y así han conseguido que las exportacione de azúcares de las dos islas, alcanzáran 100,000 toneladas, en el año mismo en que

Como en la Martinica en 1878 sólo se contaban 65,000 trabajadores á jornal, se puede decir que su número no alcanzaba al que sumaban los esclavos en 1848. Pero el trabajo estaba organizado de otra manera. El número de fincas se habia elevado á 6,000, pero segun el estado que tenemos á la vista, sólo habian quedado "catorce injenios para sacar azúcar directamente de la caña, y doce alambiques de ron que consumen todas las mieles de la Martinica y algunas más de las islas adyacentes. Estos dos artículos son exportados en su totalidad á Francia. Hay una fábrica de abonos químicos y un molino harinero capaz de moler 8,000 barriles al año. Todo el trigo para este molino viene de los Estados Unidos.

se exportaron 700,000 de la isla de Cuba.

Poco más ó ménos, lo mismo que dice la Memoria de la Martinica que examinamos, pudiera decirse de la Guadalupe, donde los 99 mil esclavos se han sustituido por jornaleros libres. Pero ¿ á qué razas pertenecen los trabajadores? Esto no lo di cen los autonomistas de Cuba, porque quizá no lo saben. Lo único que en su despecho y apasionamiento pueden esponer, es que los españoles conservadores pretendemos volver á los negocios de carne humana! Por fortuna, ya sabemos lo que las huecas | Se necesita ser muy cándido para creerdeclamaciones significan, saliendo de ciertos rejeneradores políticos. Dice la Memoria, sobre la situacion de la Martinica, lo que sigue :

saber: 6,487 negros y el resto chinos. ' Por lo que luego diremos, es de suponer grandes injenios, y que por consiguiente, nos veremos en la necesidad de tratar es- tual año económico:

"El coste para el gobierno de cada chino suma el plantador tiene que pagar 60 pe-sos en cinco años. El plantador tiene que pagar al chino contratado 2 pesos 50 centavos al mes, darle dos mudas de ropa al año, alimentos y asistencia médica. fin del tiempo de la contrata, cinco años, l chino contratado tiene derecho á un pasaje de vuelta á su país natal. Si deser reengancharse con el plantador, debe de recibir un premio, pero se le exije ó reenexpiracion del contrato.

Los jornales para los trabajadores geerales son; en las plantaciones 30 centavos diarios; en las ciudades, al rededor de un

No quisiéramos nosotros sujetar á tan sesus intereses. Sabiendo que en Cuba hay un | zas distintas de la nuestra : sabido es que mejor y sacar buen partido de los trabajadores de todas las razas que han dominado, y como en Cuba los españoles cubanos peninsulares, unidos á la Metrópoli nada hemos de temer, pudiéramos ser más generosos y liberales que los franceses, ingleses y holandeses en sus islas.

Sabiendo cómo está organizado el trabajo en las vecinas colonias de la Martinica teresados en que la produccion y la rique- y Guadalupe, en las Antillas inglesas, en y consecuente anotador: las Guayanas y demás países donde inmigran un gran número de jornaleros asiátimas políticos radicales, y en introducir cos, que se dedican al cultivo de los camalgunos millones de economías en los pre- pos, ¿ podrian los azúcares de Cuba vensupuestos de gastos, como en asegurar la derse tan baratos como se vende el de paz y la tranquilidad ; mejorar , implificar aquellas posesiones inglesas y francesas y y moralizan todos los ramos de la adminis- el de otros países, si no tuviéramos aquí tracion y dar impulso al trajajo productivo, más inmigracion que la de gente blanca, y si la ley no obligase á trabajar á los liy como mejor cuenta tenga; aprovechando | bertos ? Esta es una pregunta que neceno se nos venga con los adelantos de la maquinaria, ni con los progresos científicos: los ingleses, los franceses y los honos químicos y tender rails en sus Antillas, en la Reunion, en Mauricio, en Batavia v en otros territorios que poseen, donde la caña se dá tan bien como en Cuba, y en donde tienen miles de jornaleros asiáticos cada dia.

Para que se vea hasta donde alcanza e número de trabajadores asiáticos que los la esclavitud! ¡Sabido es que muchos que | ingleses y franceses emplean en sus coloinvocan los derechos del hombre, han sa- uias, nos bastará copiar de una publicacion de las más acreditadas de Europa

os untos signien	ites :			
EMIGRACION I	DE COOLIES	DE LA INDIA.		
De Calcuta:				
A 50 de 1979		17 171		

Año de 1873	17,171
44 1874	
" 1875	
" 1876	
" 1877	
" 1878	
Total en 6 años	97,443
De Madras:	
Año de 1873	1,554
" 1874	
" 1875	
" 1876	294
" 1877	
" 1878	3,890
	-
Total en 6 años	. 10,593
De puertos franceses :	
Año de 1873	1,312
" 1874	2,105
" 1875	
" 1876	1,944
" 1877	
1/ 2000	0.001

Total en 6 años..... 14,200 De este gran número de trabajadores de la India, los 94,388 salieron con destino á colonias inglesas, 23,191 á colonias fran bajadores que se embarcaron para las po sesiones inglesas y francesas, se añaden los que de la China salieron para el Perú, California y las Antillas, se verá que el dos los años se procuran los ingleses y franceses, para sus colonias intertropicales y los pueblos independientes de Améron de las costas occidentales de Africa para cultivar las tierras que coloniza ban los europeos. ¿ Qué dirán á esto nuestros adversarios? ¿ Qué debemos ha- blica americana se dan batallas en las catos hechos? ¿ Abandonaremos la agricul- en la Habana.

Supongamos que aquí no se quieran más trabajadores que los inmigrantes europeos los libertos que quieran contratarse; supongamos que, como lo reconoce El Triunfo, emigraran todos los peninsulares que no quieran ó no puedan empuñar, como dijo el mismo colega, la esteva del arado; supongamos, por último, que los Sres. Labra, Portuondo, Güell y demás, consiguieran de las Córtes y del Gobierno de la Metrópoli, todo cuanto pretenden, y que vinieran personalmente á plantear el nuevo réjimen y a ocupar importantes procuraran trabajadores para el cultivo de las pacas de algodon, y otros muchos re-sultaron heridos. la tierra en los paises de Asia, donde la poblacion tiene doble densidad que en Béljica y de donde sacan los que necesitan diatas y golpeados bárbaramente. La alarotros productores de azúcar, podría el ma pro hacendado de Cuba vender sus azúcares tan baratos como los de otros paises ? De | tro mismo de una ciudad que se precia de | embolso, ó que existan en esta fecha en ciringuna manera. Y no pudiendo produ-

cubrir los presupuestos de gastos, por muchas economías que se hicieran. Es evidente que no teniendo medios de Escuadra, ni Guardia Civil, ni Orden Público : 4 bastaria la fuerza moral de las

interesante para nosotros, es organizar el tiros por minuto. trabajo de manera que la Isla continúe produciendo y exportando, y que se res- mariscal de ejército, trabaja para colocar la "El número de inmigrantes llegados en el curso del año de 1876 fué de 18,724, á tablezca la confianza en el porvenir. Conseguido lo principal, vendrá lo secundario. Que los presupuestos de gastos é ingresos que los inmigrantes asiáticos, á que la Me- sean de algunos millones más ó ménos, dor comparte el sentimiento general." moria se refiere, no son chinos, sino coolies | no importa tanto como la conservacion de la India y Cochinchina en su mayor par- de la paz y la reorganizacion de la Iste. Con respecto a la organizacion del tra- la , sin sacrificar la produccion y la ribajo de las seis mil fincas de la Martinica, queza. Como es eso justamente lo contracuya caña se muele en los catorce únicos rio de lo que piden nue stros adversarios, de rejir en estas provincias durante el ac-

deben moler unos con otros la suficiente tas interesantes cuestiones bajo puntos de para producir 3,500 toneladas cada uno , es | vista distintos , para que todos los hombres bien intencionados se convenzan de que, fuera de nuestro sistema, no pue-

contratado es de unos 110 pesos, de cuya de haber para Cuba más que miseria y rui-

Al caro colega de las Notas

Bueno es que el anotador y sus amigos continúen estudiando los artículos de LA Voz de Cuba; pero no olviden que los buegancharse é volverse á su país natal á la nos pilotos que conocen los malos tiempos durante el expresado año se calculan en la rá interés desde primero de Julio del coque corren y los que amenazan, son siempre los que más acertadas disposiciones saben tomar para conjurar el peligro y seguir conseguirán los que, como los autonomistas cubanos, aconsejados por la pasion se echan veras condiciones á los inmigrantes de ra- al mar sin brújula, sin timon y sin nadie que inspire confianza: hé aquí por qué raros son los que quieren embarcarse con ellos : miéntras que todos cuantos se interesan por la prosperidad del país, se agrupan alrededor de la bandera de los que vamos con rumbo fijo á puerto de Salvacion. ¿De dónde habrán salido los autenomis-

> Es la pregunta que se habrán hecho esta mañana los hombres sensatos, al leer la última de las Notas Políticas del Triunfo. Porque se les ha recordado lo que vienen pidiendo desde antes de 1868, dice el sabio la produccion del tabaco y del azúcar, se

de bautismo, nuestro nacimiento data de por 100 de sus rendimientos líquidos.

Pero, ¿será posible que el colega de las Notas, nada haya leido de lo que se ha publicado por el Comité de su partido? Si los publicistas que escriben en El artículo tan citado, Nuestra doctrina? ¿Qué dice la Circular publicada por la Directiva el comercio, las profesiones, las artes y dedocumentos, que el actual partido autono- glo al tipo de 16 por 100. mista es hijo natural y lejítimo, y por ende la casa de Expósitos, y que solamente debe considerarse como hijo de sus obras? Póngase El Triunfo de acuerdo con El Cuba por reglas análogas á las establecidas Triunfo, para no incurrir en contradicciones | en la Península

Ciclones. DISPOSICIONES DE INTERÉS.

Llamamos la atencion de nuestos lectores bácia la comunicacion que insertamos á continuacion, y en la cual el señor Capitan del Puerto dá á conocer las señales con que, en caso de mal tiempo, se anunciará su proximidad. Dice así:

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.

la seguridad de los buques surtos en el puerto conocer las proximidades de este peligro, á fin de que con la posible anticipacion puedan los capitanes tomar las precauciones marineras indispensables en estos casos, así en sus amarras como en la arboladura y embarcaciones menores, he acordado, queden establecidas las señales siguientes en el asta de la Capitanía: Bandera triangular roja. — Hay indicios

de mal tiempo. Bandera amarilla y azul por mitad horizontal.—Aumentan los indicios de muy mal Bola negra.—Indica se presente á recibir órdenes el patron del remolcador de turno, siendo responsables los capitanes de las averías que puedan ocasionar su falta de precaucion ó neglijencia en el cumplimien-

Nota. - Cualquiera de las banderas que se señalan con una bola negra superior, indica que hay indicios que mejora el tiempo que la correspondiente señal expresa. El asta de la Vijía del Morro repetirá las señales que haga la Capitanía para que sean visibles á todos. Habana 1º de Agosto de 1882.—Alejandro

to de sus deberes.

Acreedores del Estado

Estamos autorizados para declarar que los acreedores del Estado que tomen parte en la eleccion que mañana viérnes por la cion correspondiente á sus asignaciones noche se efectuará en los salones del Casino Español, con objeto de designar los tres vocales que han de representarles en la Junta de la Deuda Pública de esta Isla, no perdeque con el arreglo recientemente acordado sufren sus intereses, pues es cosa convenida que dicho derecho les quedará reservarica, se sacan hoy más trabajadores del do expresa y terminantemente, para ejerci- den Público será licito, sin otra autoriza-Asia que en los siglos pasados se saca- tarlo desde luego en la vía y forma legales.

En todas partes.

Tambien en la capital de la gran repú-Hé aquí como refiere una de ellas Las

Novedades del dia 27 del pasado. "Otra lucha sangrienta ocurrió ayer 26 | tará las disposiciones convenientes para la entre los huelguistas y trabajadores, en] punto tan céntrico como la calle de Canal. cerca de Broadway, sin que la policía se diera por entendida del hecho. Hace dias que buen número de italianos trabajan en a carga y descarga de flete en los almacenes de St. John's Park, y siempre hacian el trayecto desde sus residencias en Mulbe-

ry St. á los depósitos acompañados de po-Aver, á instancias de sus capataces, se anticiparon y emprendieron solos la marcha. Al llegar á la calle de Canal cavó sobre ellos una turba de huelguistas: los itaanos sacaron revólvers y cuchillos y emezó una lucha sangrienta. El jefe de los elguistas, llamado Fitzgerald, cayó graemente herido de un balazo en el pecho; un italiano le destrozaron la cara con los ganchos de hierro que sirven para levantar

La refriega terminó con la dispersion y huida de los italianos, algunos de los cuaes fueron alcanzados en las calles inmelucida en todo aquel populoso barrio fué grande, y en verdad que parece imposible ocurran tales escenas en el cenposeer la "mejor" policía de América, en culacion, y por personal y material, convez de llamarla 'la más corpulenta' de traidas antes de 1º de Julio de 1:78, esti-

El Brasil en pié de guerra.

Parece haber asumido muy grave carácter la cuestion de límites entre el Brasil y la república Argentina. El imperio se po- annal de 3 por 100, y anualmente se destine en pié de guerra. La vieja artillería de nará á la amortizacion de la misma una su- 1876, se recaudarán en billetes de la emi-Autoridades y de las leyes autonómicas y bronce será sustituida por cañones de acero ma equivalente al 1 por 100 del capital sion de guerra con destino exclusivamente democráticas, para asegurar la tranqui- Krupp. Ya ha encargado el gobierno 18 emitido baterias de 6 piezas cada una, y de un al-cance que varía entre 5 y 6 kilómetros. Los y cumplidos del Ejército, se crearán séries Estado y el capital de los censos redimibles ren con relacion á miembros de los Ayunlidad en las ciudades y en los campos? | baterías de 6 piezas cada una, y de un alfavor de fallecidos, inutilizados, licenciados rejimientos de artillería serán tambien dotados de gran número de ametralladoras Hé aquí por qué, lo primero y lo más Nordenfeld, que disparan mil trescientos

El conde de Eu, yerno de Don Pedro II y provincia de la Isla. marina en brillante pié de organizacion, fuerzas y disciplinas.

cudir el letargo" y supone que "el empera-

Presupuestos generales de la Isla. Como prometimos ayer, á continuacion publicamos la Ley de Presupuestos que ha MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DON ALFONSO XII, Por la gracia de Dios, Rey constitucional de España; á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado v Nos sancionado lo siguien-

> Artículo 1º Los gastos del Estado en la isla de Cuba durante el año económico de 1882-83 se presuponen en 35.860,249 peso s 77 céntimos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun se e xpresa en el ljunto estado letra A. Art. 2º Los ingresos para cubrir obli-

gaciones del Estado en la propia Isla cantidad de 36,248,300 pesos, segun el pormenor que aparece del estado letra B. Art. 3º El impuesto de Derechos reales trasmision de bienes se exijirá desde 1º con felicidad su derrota. Esto nunca lo de Julio del corriente ano, con arreglo á las tarifas y reglas establecidas para la Península en los artículos 2º al 5º de la ley de 31 | tado en forma la conversion. de Diciembre último. El Ministro de Ultramar dictará, con pre-

sencia del reglamento provisional aprobado para la ejecucion de dicha ley, el que con dicte el definitivo con audiencia del Conse- empréstito llamado Valmaseda; las cantida jo de Estado, haciendo las modificaciones que en las bases de imposicion y procedimientos de cobranza exijan las circunstancias especiales de aquella parte del territo-

Art. 4º Se fija en 16 por 100 el tipo del gravámen de la contribucion directa sobre as utilidades líquidas de las fincas urba-

Para las fincas rústicas no destinadas á fija por tipo de gravámen el 8 por 100. Las fincas destinadas á la produccion de "Saber es, porque segun nuestra partida | azúcar y tabaco continuarán pagando el 2 Serán de cuenta del Tesoro los gastos de ó nadrones y de comprobacion de las reclanaciones de agravio cuando éste resulte

Se autoriza al Gobierno para que adopte las medidas convenientes para la formacion Triunfo, no leen los más famosos documen- de nuevos padrones de la riqueza territotos que publica El Triunfo, ¿quién habrá | rial, así como para establecer severas reen Cuba que los lea? ¿Qué se dice en su glas de penalidad con objeto de descubrir lio de 1884, y desde esta fecha se amortizalas ocultaciones de aquella. Art. 5º Las utilidades de la industria,

por acuerdo de la Magna? ¡No dicen esos | más medios de produccion pagarán con are-Se autoriza al Gobierno para que adopte de heredero forzoso de sus padres y abue- jor conocimiento de las utilidades expresalos? A qué decirnos, pues, que solo cuen- das en el párrafo anterior, y para redactar contribuciones directas sobre fincas urbata cinco años de edad, que ha sido sacado nuevas tarifas y reglamentos aplicables nas y rústicas, industria, comercio y prodesde 1º de Julio de 1883, á fin de que estas contribuciones y sus recargos municipales se administren en las provincias de

> Art. 6º La Hacienda podrá verificar conciertos ó e ncabezamientos, por término de la nueva Denda, mediante una comision de dos años, para que los Ayuntamientos recauden el impuesto sobre consumo de ga-

> Servirá de base al efecto el producto del npuesto durante el año económico de 1880-81, con 10 por 100 de aumento. siendo renovable por acuerdo de ámbas El importe del encabezamiento se satisfará á la Hacienda por mensualidades ven-

> Si algun Ayuntamiento no aceptase el convenio, se procederá al arriendo en su- tarse con otro establecimiento de crédito basta, ó se percibirá el impuesto directa- que ofrezca las debidas garantías. mente por la Hacienda, segun sea más con-

to de cédulas personales los extranjeros emision de la nueva Deuda flotante amorti-Aproximándose la época en que los ciclo-nes aparecen en esta Isla, y conviniendo á permanezcan en tal situacion. zable, se hará por una Junta, que se de-nominará Junta de la Deuda pública de la Los Ayuntamientos no podrán imponer recargo que exceda del 15 por 100 sobre el Gobernador General, Presidente; del Diprecio de la cédula, para las afenciones rector general de Hacienda, que hará las

Art. cº Desde Iº de Julio del corriente

año cesará de exijirse el recargo de 25 por de Pagos, el Tesorero general de Hacienda. 00 sobre el derecho arancelario de los artínlos de consumo mencionados en el artílo 8º de la lev de 5 de Junio de 18-0. Art. 9º El tabaco en rama producido en la provincia de Santiago de Cuba, que, prévia la justificacion correspondiente de pital y los de Gibara y Manzanillo, disfru

to de exportacion y su recargo. Art. 10. Desde 1º de Julio próximo se reducirá al 10 por 100 el descuento á que están sujetos los haberes de cargos de Jefe de Administracion de tercera clase en adeinferior categoría hasta 800 pesos inclusive. | por la Caja de Ultramar, con arreglo á las ba Los que no lleguen á esta cantidad queda: án libres del impuesto. Los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada que manden ó sirvan en divisiones, brigadas, cuerpos ó institutos arnados, ó en los buques de guerra, y los de | nará estas liquidaciones, y aprobadas que reemplazo y cuadros de reserva, continua- sean, pasará á la mencionada Caja los tírán abonando el descuento de 5 por 100, tulos que emita con arreglo á las mismas. onforme al art. 1º de la Instruccion de 10

El donativo del Clero se reducirá asimisme desde la indicada fecha en la propor- el canje de los mismos por obligaciones del

Art. 11. Durante el ejercicio del presupuesto del año ecenómico de 1882-83 podrá ontraerse Deuda flotante pa a cubrir provisionalmente obligaciones del mismo hasrán su derecho de reclamar por el perjuicio | ta el 25 por 100 de su total importe. Dentro de este límite podrá el Gobierno adquicaso de guerra é de grave alteracion del órcion especial, traspasar el máximum fijado para allegar recursos en concepto de Deuda

Ar. 12. Queda autorizado el Gobierno para hacer en el presupuesto cuantas ecoomías permita la ejecucion de los servicios, aún cuando se hallen organizados por medidas de carácter lejislativo, y para aplicer los españoles de Cuba en vista de es- lles, y con resultados más sangrientos que car inmediatamente á las cuentas de inversion de los capítulos del material las disposiciones contenidas en el Real decreto de 31 de Mayo de 1881. Art, 13, El Ministro de Ultramar adop

> más pronta ejecucion de esta ley. Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores v demás Autorilades, así civiles como militares y eclesiás ticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente lev en todas sus partes

Dado en Palacio a sieto de Julio de mil chocientos ochenta y dos. YO EL REY. El Ministro de Ultramar.

Fernando de Leon y Castillo.

DON ALFONSO XII. Por la gracia de Dios Rey constitucional le España; á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes

han decretado y Nos sancionado lo siguien-Artifculo 1º Se emitirán títulos de Deudas amortizable en cantidad bastante para convertir las Deudas del Tesoro de la isla de Cuba, representadas por los bonos del mismo Tesoro, procedentes de la suscricion autorizada por Decreto de 31 de Enero de 1873, amortizados y pendientes de re-

mándose á la par las exijibles en metálico, y al 50 por 100 las que correspondería saisfacer en billetes del Banco Español Cada bono con sus intereses vencidos y sion el valor de 500 pesos.

Para satisfacer los débitos ó alcances á especiales de Deuda amortizable con igual se fijara en oro, sin perjuicio de que el Es-tamientos, siempre que la urjencia del canterés, pero la cuota anual de amortizacion sera de 2 por 100 del capital. El interés se abonará por cuatrimestres | lo 3 vencidos, en Madrid y en la capitales de

La amortizacion tendrá lugar por subastas públicas que se celebrarán alternativa-mente en Madrid y en la Habana, cada cua-por medio de la Administración, é encotro meses, designando los tipos máximos, Y El Globo de Rie Janeiro habla de "sa- vamisibles en pliego cerrado ó telegrama especiales, que prestarán fianza y serán recifrado, al Ministro de Ultramar. El importe de los intereses corr dientes a los títulos amortizados se acu-mulara sucesivamente al fondo de amorti-

En los pagos que se efectúen en Ma- dores al cambio efectivo que mensualmente drid por intereses ó amortizacion se de- se fijará, á propuesta de la Direccion de ducirá el 6 por ciento por razon de cam | Hacienda de la Ísla, por el Gobernador Ge-

artículo anterior, la Deuda amortizable se euenta el término medio de las cotizacio- Montero.

4	Capital.	Renta anual.
ÉRIES.	Pesos.	Pesos.
	25	0'75
	50	1'50
	100	3
	200	6
	500	15
	1000	30
	2000	60
	5000	150

rriente ano de 1852, si los documentos justificativos para la conversion fuesen presentados ántes de 1º de Enero de 1883. Espirado este plazo, se entregarán los títulos con los cupones correspondientes á los semestres posteriores al en que se haya solici-Ar. 4º Se convertirán en anualidades

valor de 10 y de 5 pesos, á pagar por semestres vencidos durante 25 años, contados desde 1º de Julio del corriente de 1882. los igual carácter haya de observarse en las billetes del Tesoro de la isla de Cuba, de ovincias de la isla de Cuba mientras se la emision de 9 de Julio de 1874; el resto del des embargadas á infidentes y mandadas legalmente devolver á sus antiguos dueños herederos; el anticipo de 3 millones de pesos hecho por el Tesoro de la Peninsula, las obligaciones del presupuesto de 1878-) y sucesivas que resulten sin satisfacer en n del mes corriente Las cantidades en billetes del Banco Es

entes, se reducirán en 50 por 100. La conversion de todos estos débitos del Cesoro, se efectuará á razon de pesos 141 por cada anualidad de pesos 10, ó pesos 70'50 por cada anualidad de peses 5. Estas anualidades serán al portador y se satisfarán por las Cajas de la Ísla y en Maobranza, rectificacion de amillaramientos drid, París y Lóndres, á los cambios de 5 pesetas ó francos por peso y de 5 pesos por ibra esterlina

añol que correspondería devolver á infi-

Art. 5º En equivalencia á los resíduos esultantes de las conversiones dispuestas por esta ley, se expedirán certificades al portador, canjeables por títulos de Deuda amortizable ó de annalidades hasta 1º de Jurán en subasta pública, fijándose reservadamente el tipo máximo admisible por el Ministerio de Ultramar y con arreglo i los créditos lejislativos concedidos al

Art. 6º Las sumas necesarias para page las medidas que estime convenientes al me | de las deudas creadas por esta ley, se reservarán de los productos que rindan las

Se autoriza al Ministro de Ultramar para elebrar un convenio con el Banco Español de la isla de Cuba, á fin de que dicho esta elecimiento recaude las contribuciones ex presadas y se encargue del servicio anual que no podrá exceder del 5 por ciento en o relativo á la cobranza de la contribucior ni del 2 por 100 en lo correspondiente al pago de la Deuda. Este convenio rejirá durante 10 años

partes con las modificaciones convenien En el caso de que ofreciera dificultad el convenio con dicho Banco, podrá concer-

Art. 7º El reconocimiento, liquidacion Art. 7? Se declaran exentos del impues- lartículos 1º y 4º de esta ley, como tambien la veces de Vice-Presidente : siendo Vocales el Contador general, el Ordenador general el Sub-gobernador primero del Banco Espa nol, el Intendente militar; el Ordenador Pagos de Marina, el Inspector general de Obras públicas, el Letrado consultor de la Direccion general de Hacienda, tres individuos de la clase de primeros contribuyentes su orijen, se exporte por el puerto de la ca- | nombrados por el Gobernador General y tres representantes elejidos por los mismos rá una rebaja de 50 por 100 en el impues- acreedores, haciendo las veces de Secreta-

rio sin voto un Jefe de negociado de Ha-Art. 8º A pesar de lo dispuesto en el anterior. la liquidacion de los débitos ó al cances à favor de fallecidos, inutilizados ante, satisfaciendo el 5 por 100 de los de licenciados y cumplidos del Ejército, se hará ses que determinen con exactitud el verda dero alcance individual, despues de rectificado cada ajuste y la lejitimidad del crédito reconocido y que haya sido reclamado. La Junta que se crea por el art. 7º inspeccio-

Art. 9º Se antoriza al Ministro de Ultra Junio de 1831, subsistiendo las exenciones mar para negociar, bajo las condicione reglas de asimilacion que la misma esta- más ventajosas al Estado, los billetes hipotecarios existentes hoy en cartera, que care cen de aplicacion por no haberse efectuado empréstito de 24 de Agosto de 1878, con orme al art. 49 del Real decreto de 12 de Junio de 1880.

El producto de esta negociación se aplica rá al pago de letras y pagarés del Tesoro de la Isla, sirviendo el remanente para conllevar el servicio de Tesorería y reducir en igual cantidad la nueva Deuda flotante. de los depósitos, fianzas é ingresos indebidos que consten formalizados ántes de 1º de Junio de 1-78, utilizándose los recursos ordinarios del Tesoro, y si fuese menester los de la Deuda flotante, para que en nin- en el negociado del ramo gun caso queden desatendidas tan preferen-

Art. 11. El Ministro de Ultramar dará menta á las Cortes del uso que hiciera de las autorizaciones que por esta ley se le conceden, y dictará los Reglamentos necesarios para su exacto cumplimiento,

Disposicion transitoria. Durante el período de conversion se pu licará mensualmente en la Gaceta de la Habana y en la de Madrid un estado de las peraciones realizadas durante el mes antefor, con expresion de las séries, número y valor de los títulos de Deuda amortizable ne se havan emitido.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales. Justiias, Jefes, Gobernadores v demás Autoridades, ací civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dismidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y dos. YO EL REY.

El Ministro de Ultramar, Fernando de Leon y Castillo.

DON ALFONSO XII, Por la gracia de Dios Rey constitucional de España; á todos los que la presente ren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguien-

Artículo 1º Los billetes del Banco Es-

añol de la Habana, denominado ahora de a Isla de Cuba, emitidos por cuenta de la lacienda con destino al pago de gastos de la pasada guerra, que existan en circulacio continuarán ejerciendo las funciones de numerario, en las mismas condiciones que tienen en la actualidad, en tanto se procede á la amortizacion de dichos valores, con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. bienes del Estado que se enajenen, ó cuya indebida posesion por parte de sus dueños se lejitime en debida forma despues de promulgada esta ley, como igualmente de la declarar al llamamiento del Comandante La nueva Denda disfrutará el interés redension de censos y atrasos por rentas y contribuciones anteriores al 1º de Julio de la amortizacion de la misma.

El precio de los bienes que hayan de ventado perciba el valor equivalente en bille-tes, con arreglo á lo dispuesto en el artícu-puesto en el artículo 67 de la Ley Provin-Queda autorizado el Ministro de Ultra-

mendándola, si lo cree necesario, á ajentes munerados con un tanto por ciento de las sumas recaudadas por su gestion. Art. 37 Los billetes entregados al Teso- Suzarte, Adán y Giralt. ro en pago por los conceptos expresados en el artículo anterior se admitirán a los den-

subdividirá en dos clases y estará represen- nes de la plaza de la Habana durante la lispensables para el mayor acierto, sin pernicio de la aprobacion del Ministro de Ul-

> El tipo así fijado rejirá para la entrega de los billetes de libre disposicion que eje cuten las Cajas del Tesoro en pago de obliraciones del material Art. 4º Las oficinas de Hacienda liquidarán en la primera quincena de cada mes los ingresos habidos durante el anterior por bitrios aplicables á la amortizacion de oilletes, y caso de que no llegasen á 200,000 esos nominales, se completará la diferenia con remanentes de la renta de Loterías miéntras los productos de esta renta se recauden en dicha especie, adquiriendo el l'esoro en otro caso los billetes que falten al cambio corriente en plaza. Si, por el contrario, resulta exceso de in gresos se considerará ampliado en igual

suma el mínimum de amortizacion. Art. 5º El producto de los arbitrios de amortizacion ingresará directamente en las Caias del Banco Español de la Habana y en las de sus sucursales. A falta de estas. percibirán representantes que dicho esablecimiento nombrará bajo su responsa bilidad El Banco y sus ajentes recibirán los billetes destinados á la amortizacion, bajo

factura triplicada, marcándolos á presencia del pagador con un sello que los haga incirculables. Se exceptúan de esta inutilizacion los billetes llamados fraccionarios, que ingresarán en el Tesoro. Las operaciones de comprobacion y can elacion se verificarán dentro de los 30 dias siguientes á la entrega de los billetes al Banco, y hechas las bajas consiguientes en la cuenta de anticipos sin interés á la Hacienda, se procederá á la quema de los bi-

letes amortizados. El Tribunal territorial de Cuentas de la sta, la Direccion general de Hacienda, la Junta de hacendados y el Banco Español nombrarán representantes que intervengan presencien aquella operacion, de la cual o levantará acta notarial. Mensualmente se publicará en la Gaceta

de la Habana y en los Bolstines oficiales de Isla el número y valor de los billetes uemados y un estado detallado, que tambien se insertará en la Gaceta de Madrid, de los amortizados darante el mes anterior y del total que debe quedar en circula-Art. 6? A los cuatro meses de publicada

esta ley en la Gaceta de Madrid, el Banco Español amortizará los billetes que figuren omo emision propia en el pasivo de dicho establecimiento, segregando los precisos al efecto de las existencias libremente disponibles que tenga en Caja. Tan luego como el Panco hava amortiza-

do los billetes de su a tual emision, comunicará á la Direccion General de Hacienda de la Isla el número y valor de los mismos, con intervencion de dicho centro directivo rocederá á inutilizar las planchas en que e tiraron, poniendo en circulación, á medida que lo exija la marcha normal de sus peraciones, nuevos billetes de distinto moelo, que serán pagaderos en metálico á

Las Cajas públicas admitirán los nuevos lletes como metálico en los pagos que haan de hacerse al Estado en efectivo. Art. 7º El Gobierno dispondrá oportuamente la recojida de los billetes menores de un peso que forman parte de la emision guerra y cuyo reembolso carresponda á

Los billetes de esta clase serán canjeados por monedas de nuevo cuño, valor de 50, los billetes circulantes por cuenta de la Hacienda quede reducido á 10 millones de pesos nominales, el Gobierno someterá á las Córtes un proyecto de ley para extinguir de una vez el resto de la emision de guerra. Art. 9º Se autoriza al Ministro de Ul ramar para celebrar un convenio con e Banco Español de la isla de Cuba que asegure el auxilio de dicho establecimiento en ejecucion de esta reforma, bajo las coniciones más ventajosas para el Estado, poniendo término á las reclamaciones pendien es de una y otra parte.

Art. 10. El Ministro de Ultramar dará portunamente cuenta á las Córtes del uso que hiciere con las autorizaciones que en la presente lev se le conceden, v expedirá los reglamentos necesarios para su puntual ayer el vapor americana Memport, con cua- dre Pátria, que es la madre comun, las cumplimiento. Disposicion transitoria.

La amortizacion de billetes dispuesta por a presente ley no podrá empezar á realicarse antes de 1º de Enero de 1852. Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justi-

ias, Jefes, Gobernadores v demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio á siete de Julio de mil dia 21 del pasado mes. chocientos ochenta y dos,

YO EL REY. El ministro de Ultramar, Fernando de Leon y Castillo.

-El Gobierno de S. M., por conducto del Gobierno General de esta Isla, ha pedido á la Junta local de Instruccion Primaria una nota de los Profesores que más se han distinguido en su penosa carrera, á fin de que Art. 10. Se procederá á la devolucion S. M. pueda recompensarles con alguna dis-

NOTICIAS VARIAS.

yer, acordó que el Exemo. Sr. Presidente informe con arreglo á los datos que exister -Ha sido nombrado oficial 2º guarda almacen de la Aduana de este puerto, D. Bonifacio de la Cuesta, por fallecimiento de D. Federico Tajonera

La Junta de Instruccion, en su sesion de

Hallandose vacante la Expendeduría de efectos timbrados del 5º Distrito de esta capital, la Administracion Económica convoca nuevamente aspirantes á dicha plaza, de piendo los interesados presentar sus solici tudes en dicha Administracion hasta el dia 12 del actual, acompañadas de los documentos que acrediten sus méritos y servicios -En Santa Clara fué herido con una na

rez de Milicias D. Tomás Valdivia, por el pardo José Castellon y Marin, que le asestó siete puñaladas. -La recaudacion obtenida por la Aduana de Sagua la Grande en el mes de Julio último, comparada con igual fecha del año anterior, asciende, en Julio del 82, á \$82,914-86 cts. y en iguai mes del 81, \$25,612-09 ets. quedando una diferencia á favor do cata año de \$57,302-77 cts,

vaja barbera, el Teniente graduado, Alfé

La partida de malhechores que merodeaba por la jurisdicción de Ceiba Mocha ha pasado á la de Guacamaro, donde continúa haciendo de las suyas. A un vecino residente en los linderos de aquel término con las de Sabanilla, le asaltaron su morada, robándole 600 pesos en billetes, 200 en oro, 400 en plata, una libranza y varios útiles. -Importa lo recaudado en la Aduana de

Prinidad el dia 21 del pasado Julio, 2193 44 centavos -En la Aduana de Cienfuegos se recaudó, por varios conceptos, el dia 21 de Julio último la suma de 2369 pesos siete centa-

En el mismo puerto se despacharon el bergantin americano "Odorilla," con azúcar y miel con destino á Filadelfia, y el vapor 'Santiago," con destino á Nueva York. -Con motivo del expediente promovido por el Gobierno Civir de Pinar del Rio y Alcalde de Santa Cruz de los Pinos sobre obligacion de les Alcaldes, Tenientes de vos ero, lo que hace un total hasta la fecha militar de San Cristóbal; el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo informado por el Consejo de Administracion, ha dispuesto que los jueces civiles y militares están obligados á comunicar por medio de atento oficio á los Alcaldes Municial de Enjuiciamiento Civil de 1872, y que es necesario é indispensable la licencia del mar para expedir un reglamento que facili-te, sin menoscabo de los intereses públicos, Alcalde para ausentarse los Tenientes de Alcalde, Rejidores y Alcaldes de barrio, sobre todo, estos últimos, segun lo establecido en la Ley Municipal vijente.

En la sesion que celebró ayer la Junta local de Instrucción Primaria, tomaron posesion de su cargo, tres de los cuatro nue vos vocales nombrados y fueron los Sres. -Ha sido propuesto para cubrir una vacante de Sub-intendente militar en esta Is- asociados de la Junta Municipal de este tér-

la, el Comisario de guerra de primera clase señor Vambaurberghen.

-Ha sido nombrado Gobernador del cas- | Manuel García Montiel, D. Enrique E tada por títulos al portador en la forma si- primera, segunda y tercera semana del mes lillo de San Severino, de Matánzas, el capi- rrera, D. Miguel de Ochoa, D. Juan III corriente, v los demás datos é informes in- tan primer ayudante D. Balbino Agudo y de de Osma y D. Gabriel Garcia Reyes Aguado y sarjento mayor de la indicada 2ª seccion: D. Julian Rodil y D. Jos plaza el de igual clase D. Bernabé Sainz Za- nito Diaz. -Se ha nombrado comandante militar

le Güines, al que lo es de infantería D. José Meirame -En la sesion celebrada aver por la Junta Local de primera enseñanza se acordó pasar á informe de una comision compuesta de los Sres. Zarranz, Suzarte y Adán el expediente promovido por los Directores de las escuelas municipales, solicitando ser

equiparados á los profesores de las capitales de 20.000 almas del resto de la Monar-Tambien se acordó nombrar Inspectores Bernardo Canceda de Instruccion, en los Distritos 3º v 5º res-

pectivamente á los Sres. vocales D. José Cueto Carreño. uintin Suzarte y D. Nicomedes P. de -Se ha remitido al batallon Cazadores de Isabel II, cédula de cruz del M. M. á favor del sarjento segundo, Ildefonso Grana-

-Han fallecido: en Matánzas. D. Félix ampuzano; en Baracoa el anciano don rancisco Piñó; en Santiago de Cuba don ngel M. Céspedes, la niña Catalina, hija de la señora Dª Irene Beaton, D. Antonio Flaquer y la señora Da Justina Rosell de

Al primer batallon del rejimiento de Cu-

egundo idem de Tarragona, los idem don

-Han sido destinado

fanuel Nuñez Gimenez y D. Eduardo Rolriguez Burgos; al tercio de guerrillas de Puerto Príncipe, el capitan D. Rosendo Armada Betancour; al primer batallon del remiento de Tarragona, el capitan D. Anonio Martí Barberá: á la Intendencia Militar, el sarjento primero D. Luis Antolin Ruiz; al batallon Cazadores de la Union, e capitan D. Evaristo Meritle Lopez; al segundo batallon del rejimiento milicias blancas de la Habana; el teniente D. Rufino Maruri Valencia; al batallon Cazadores de Bai en, el sarjento segundo del de E. y O. José Cortina: à Cazadores de Isabel II, el alférez D. Francisco Losada Goitura; á idem de no se establezca la antigua Colectura Calavera, el teniente D. Manuel Morales labacino; al idem de Chiclana, el comandante D. Alvaro Arias Martinez; se ha dispuesto continúe en C. A. con destino de auxiliar de la comandancia general de Puerto Príncipe, el alférez D. Juan Cardús y Vila; se ha concedido el pase á reemplazo, al alférez D. Gaspar Orta Gonzalez; al batallon provisional de E. y O., el sarjento 29 del rejimiento de la Habana, José Rabajo Rabajo; á los cuerpos de su procedencia, los idem del batallon de E. y O., Francisco Centurion y Melchor Hernandez; á situacion

de reemplazo, el alférez de caballería don del círculo Militar de la Habana." en la Benjamin Batista v Varona: á la comandancia de Matanzas, el maestro de obras don Rafael Jimenez Puncet; al Hospital Militar de esta plaza, al farmacéutico primero don Turismundo Ayala Lopez, y al médico primero D. Severo Cenarro Cubero. -Se ha devuelto á Guerra la instancia nformada del teniente D. Leopoldo Miran- | sito de frutos. da Vazquez, que solicita permuta; al comanante general de Holguin, la del capitan pediente, promovido por D. Tomás Go D. Miguel Baigorry, que solicita una graia; al subinspector, la del teniente D. José Ortega Solís, que pide mayor antigüedad y la del idem D. Francisco Ballester, que pi de mayor efectividad; á informe del subins

pector, la del capitan D. José Hijos Beltran, que pide abono de servicios, y la del teniente D. Dámaso Rodrigo Batet, en súplica de la paga de Junio de 1878; á infor- de 2 por 100 en oro, por utilidades del me del comandante general de Holguin, la gundo semestre del presente ano, ava -Ayer tarde entró en puerto la goleta ericano Asa Eldridge, procedente de Cayo Hueso (Florida) con 130 reses. Esta nañana lo efectuaron de la misma procelencia y nacionalidad los vapores Lucy P. Laureano Estrada Blanco. Miller y Alabama, con 280 y 516 reses, formando un total importado por los tres buques de 926 cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion. -Procedente de Puerto Rico y escalas, ha fondeado esta mañana en puerto el va-

por español Ebro, con cargamento de café Esta mañana lo efectuó de Nueva York el vapor americano Saratoga, con carga general v 51 pasajeros -Para Nueva York salió en la tarde de Sr. Castillo y Navas habla de la noble

-El Ayuntamiento de Regla ha dado curso á una instancia del vecindario de aquella villa, en súplica de que se resuelva en el expediente instruido para la construccion del nuevo cementerio, Segun nuestras noticias, el Colector de \ \ \alpha 72 por 100 P.

Rentas de Guanajay, D. Rafael Jorrin, ha sido trasladado á la Colecturía de Jarneo, y el de este último punto pasa al primero. -En Puerto Principe, en el arroyo de | tipos: San Pedro, camino de Los Tropelos, ocurrió una lamentable desgracia al anochecer del oan en una carreta, D. Juan Perez v Da Manuela García, acompañados de tres

ijos, y al atravesar el mencionado arroyo, fueron arrastrados por la corriente, ahogán dose los niños Juan Francisco, de tres años de edad, y Catalina, de cuatro, La casualidad hizo que pasara D. José Rafael Ramirez por el lugar del suceso, y libró de una muerte casi inevitable, al res to de aquella infortunada familia. -El próximo sábado empezarán en nues

oposicion á la cátedra de hebreo. -La cosecha de naranjas ha llegado á se una de las principales en la Florida, y t ma más incremento todos los años el cult Segun un periódico de aquel Estado n Sanford, en un radio de ocho millas, ha 2,992 naranjales, que se componen de 165 mil 235 naranjos. Solo 8 ó 9 mil está va en produccion, y, no obstante, la cosecha de ese punto es de 2.500,000 naranjas, ó un promedio de más de 1,500 por naranjo. Estos datos se refieren á una sola comarca del Estado, y se calcula que la cosecha total en Ferro-Carril de Cardenas y éste asciende á más de 50 millones de na-

ranjas este año. -Procedente de Spring Hill, cerca de Mo- | Empresa de Gas Española... bila, donde la Compañía de Jesús tiene un colejio, ha llegado con toda felicidad el R. P. D. Felipe Carriere, que viene acompañando á los alumnos de dicho Colejio, cuyas familias residen en esta Isla. Despues de las vacaciones, regresará con

os que deseen volver y con los que nueva mente quieran trasladarse á aquel colejio -El señor Juez de primera instancia de distrito del Pilar, ha dispuesto se saquen nuevamente á subasta pública las cinco octavas partes de unos almacenes situados en Cárdenas, con sus muelles, tonelería, lanchas, patrocinados, terrenos y demás nertenencias, retasados por segunda vez en y de ellos extractamos las siguientes a cantidad de \$ 60,249-9 centavos en oro Se ha señalado para el acto la una de la and dia 31 de Agosto en el Juzgado, calle de la Habana núm. 85. -No habiéndose acordado expedir diplo-

mas que acrediten la posesion y uso de la medalla concedida a los defensores de las

Tunas, se ha resuelto por Real Orden de 26 | tares. Un ejército nume de Junio último, que basta para todos los efectos legales la autorizacion del Capitan General de esta Isla, prévia justificacion del interesado de estar comprendido en la ley de 14 de Octubre de 1869. -El presidente de la república de Guatemala ha expedido un decreto con fecha de los duques de Fernan-Nuñez, que 14 de Junio último, declarando puerto franbrillantísima co para la importacion el de Livingston, á

Las mercancías extranjeras no pagarán derechos aduaneros, no sólo cuando sean importadas para consumo del país, sino tambien cuando vayan de tránsito para otros paises. -En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por contribucion del actual año, el dia 2, \$1,534 50 centa-

contar desde 1º de Enero de 1883.

con 37 cts. oro. —El vapor-correo español *Ebro* , saldrá de este puerto para el de La Guayra el dia 10 del corriente, haciendo además escala en los de Puerto Rico y escalas oficia-

Hasta las tres de la tarde del mismo dia

se recibirá en el buzon de la administracion central de correspondencia que qa de conducir para dichos puntos. El vapor correo español San Agustin, saldrá de este puerto para el de Veracruz el dia 18 del actual, haciendo además escala en los de Progreso. Hasta las 10 de la mañana del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

-En el sorteo verificado en la sesion pública celebrada por el Exemo. Ayuntamiento el dia 31 del pasado, han resultado electos los individuos que se expresan á continuacion, para ejercer los cargos de vocales mino, durante el presente año económico: la seccion; D. Santos Villaverde y Fer- mos a establecer una pesquería en Sun ducirá el 6 por ciento por razon de cam bio.

Art. 2º Con arregio á lo dispuesto en el Art. 2º Con arregio á lo dispuesto en el Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia del Consejo de Autoridades, teniendo en la lordado de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien dictará acuerdo, con audiencia de la Isla, por el Gobernador General, quien lan, D. Antonio Hernandez y Arocha, D. al hacer esta manifestacion, la hacen

3ª seccion: D. Juan Gurson y D. B. Rosada. 4ª seccion: D. José Acosta Ramirez

5ª seccion: D. Matfas Marroig vi nifacio Gándara 6ª seccion: D. Pedro Maseda v I nardino Jimeno 7ª seccion: D. Ramon de Ajuria v D. me Carbó. 8ª seccion: D. Manuel Cuesta y D.

Suarez Pola

10" seccion: D. Miguel Alorda y D. -A 183 pesos 59 centaves, ascient ecaudado el dia 2, en la Administra nómica de la provincia de Maténas en la Aduana el mismo dia \$6988-32 -Se dice que se publicará en Matan an nuevo poriódico literario que se tin rá El Diablo Mundo.

Segun las últimas noticias, la situ en Haytí sigue siempre turbada. En Haytiano se ha suscitado el 5 del pre una grave diferencia entre un rejimien Cayes y otro de los locales: diferencia los oficiales lograron arreglar, no sing

-M. Marsh, ministro de los Estados oa, el capitan D. Lucas Castro Tejada; al dos en el reino de Italia hace muchos ha muerto en Vallombrosa, en los alm dores de Roma, á la edad de 81 aiss gobierno del Quirinal ha enviado por ble su pésame al presidente Arthur familla del difunto ministro; y ha ofin tembien sus servicios para enviará la tados Unidos, á sus expensas, los as mortales de M. Marsh. -Por la Junta Proviceial de Instrue ública ha sido informado el espedir

formado á la maestra de la escuela "S Rosalia" D. Celestina Martinez de O jas, por la local del término de Santa l El Bien Público, de Santiago de O se lamenta de que en el poblado de la Rentas y una Notaría, con residenca bas en San Gregorio, que es la caberen El Estado, dice, ganaría con esto, po

to que sucede á menudo, que los contino tes, por no trasladarse a Holguin, que como veinte leguas de mal camino, for lan documentos particulares, con test perdiendo el Estado el valor del papel y derechos, que satisfarian si hubiese es banía y colecturía liquidadora. -El Eco Militar principia á publica su número de hoy juéves el "Reglame

-D. Luis Redor, vecino de Guantáni ha solicitado la correspondiente autori cion para prolongar el muelle de su pro dad, situado en la ensenada de Manat, el puerto de aquel poblado, y poderi vez construir una casa almacen para lo -Se halla en tramitacion el oportuno

nombre y representacion de la Exema viuda de Zulueta, con el objeto de legala la situacion del ferro-carril de via estre denominado de Zaza, convirtiendo d vía para el servicio de uso público. -Acordado por la Directiva de la C pañía Española de Alumbrado de Ga Matanzas el reparto de un dividendo a los señores accionistas que de del corriente pueden acudir á percibir las oficinas de la secretaría de la empas Mercaderes núm. 22.

vicio al sarjento primero de infantería d -Se ha propuesto la formacion dell biblioteca hispano-americana en Paristo el nombre de Biblioteca Bolivar, que le pues de su inauguracion será regalad gobierno francés, para que la ponga al posicion del públic A este propósito leemos en el Hispo Americano de Paris lo siguiente: "Como españoles no hemos podido e

-Se ha concedido la continuacion en el

sin emocion las delicadas, tiernas expres nes con que el sensato autor del pro dre que siempre abre sus brazos á sus lij emancipados para recibirlos en el sena les dió el aura de la vida, seno que es n de rosas, albergue de amores. -A la una y media de esta tarde se tizaba el oro del cuño español en pu

-En el Centro de Comerciantes y Con dores, se han cotizado hoy las accione las principales Empresas á los siguien (D-Descuento; P-Premio; V-Valor

Banco Español de la Isla de Cuba ex div. 411 41 del Comercio..... de Santa Catalina. Industrial. exd. Agricola ... Caja de Ahorros, Descuentos Almacenes de Depósito de tra Universidad literaria, los ejercicios de Idem idem de Hacendados. Empresas de Fomento y Na vegacion del S...

1º Compañía de vapores de

Ferro-Carril de la Habana.. " Cienfuegos .. " Urbano. de Caibarien ex del Oeste ... de Sabanilla. Ferro-Carril de la Bahía B₁B.

Cubana.... Habana Matánzas... Bonos del Tesoro..... " Ayuntamiento ... NOTICIAS NACIONALES.

firma

dalu

algu tuac

eion reina

de re

gene senta viaje

parti tro d

en co Compaicio

los profesu ya en el amplobrar ampl

tros

conce En nego mas del

Por el vapor correo americano entre hoy en puerto, hemos recibido petidin de la Madre Pátria que adelantan tres de DEL 14 DE JULIO.

Publica El Liberal una larga carti Mogador anunciando que el sultan de M rruecos se dispone á someter á las mi rebeldes de los territorios del Sur. A a efecto se hacen grandes preparativos i sultan á la cabeza, irá á aquella reijo -El 10 verificose en la embajada esa la de París una gran comida en hom los duques de Alba La colonia española y gran parte de lta aristocrácia francesa, asistió á later

grave peligro por las inmediaciones della Segun los periódicos de amil ciudad, todas las noches se cometen niv por una partida de 25 hombres en el ifi lamado Coliblanch, de la carretera dell El viérnes, al retirarse de su casa de con po un caballero, fué detenida la tartana que iba y le robaron cuanto dinerollerale

-La seguridad individual continua

El sábado y domingo cuantos carros : los ladrones exijian á los carreteros dos de ros por pasaje. Más como los carros co ducian fruta, y ésta no paga derecho de trada, los conductores no llavaban dine por lo que el iefe de la nartida en accione con anotar los números de los carros; procedencia, intimando á los carreteros a ra que al dia siguiente le entregaran e uno la expresada suma, y los dejo mamb en paz hácia la poblacion. En la casilla del depósito del agua de Llobregat, los ladrones exijieron al guard

la carabina; pero habiéndoles manifestal éste que tendría que pagarla, compadecid l jefe de la partida, no insistió en su pell Las personas que están veraneando en la inmediaciones de Barcelona, regresan al poblacion, pues temen como es natural, se isitados por los ladrones. -Nuestro cónsul en Alejandría, y los es añoles residentes en aquel punto, se la llan á bordo de la Zaragoza. -La Iberia vuelve hoy a insistir en conveniencia de ceder el derecho que tere

cuenta propia, y no por inspiracion del Go-Juan Allen. —La noticia sobre embargo y cobro de contribucion en la capital del Principado, son hoy, segun se nos ha manifestado por personas bien informadas, más satisfactorias que en los dias anteriores.

-Entre los Gobiernos de España y Portugal se trata de establecer reglas, á fin de evitar los conflictos que ocurren con fre-cuencia entre los pescadores de ambos pai-

-Se proyecta la celebracion de un meeting, para tratar de abrir una suscricion pacional destinada á la compra de buques para nuestra marina de guerra. -El cononel Sr. Perez de Rivera tuvo hace dias conocimiento de que un indivi-duo llamado José Galiano, trataba de esta-

far a una casa de comercio de Inglaterra. Adoptadas las disposiciones convenientes esta mañana á las once ha sido capturado dicho sujeto por el delegado del distrito del Hospital, ocupándosele varios certificados y otros documentos en que figuraba hallarse autorizado, el Galiana, por D. Antonio Galvez, para retirar de un punto de Cartajena, donde estaban enterrados desde los sucesos cantonales, 40 millones en monedas

En la carta que habia dirijido á Inglate-rra, se pedian 250 libras esterlinas para los Manifestaba, además, carecer de recursos para trasladarse á Cartajena, y ofrecia una gran prima como precio al préstamo de la citada cantidad.

Convicto y confeso el Galiana, ha sido conducido á la cárcel á disposicion de los tribunelos tribunales. -El Tribunal Supremo remitirá de un dia á otro al ministerio de Gracia y Jus-

ticia el informe favorable que ha emiti-do respecto de la asimilación de las carreras judicial y fiscal de la Península y Ultra-

—Noticias oficiales dicen que durante la última travesía del vapor-correo de Joló á Manila ocurrieron en el mismo cinco casos de cólera, tres de ellos fatales. El buque ha quedado sometido á cuarentena, adoptándose las disposiciones convenientes. -La comision de Códigos ha terminado el arreglo de la ley de Enjuiciamiento criminal, con arreglo á las reformas introducidas por la nueva organizacion de tribuna-

-Ha sido nombrado secretario interino de la Ordenacion del Apostadero de la Habana, D. José Franco.

-En el express del Norte ha salido esta tarde con direccion á San Sebastian, el Sr. Castelar, siendo despedido en la estacion por gran número de amigos, tanto políticos como particulares.

-El Correo Militar abre hoy una suscricion para reunir fondos con que se compren materiales para nuestra marina de guerra. A objeto tan patiótico destina el colega con carácter permanente el 25 por 100 de todas las nuevas suscriciones que ingresen en su administracion desde 1º de Agosto próximo, igual suma por la venta de libros, propie dad de dicho periódico, y el beneficio total que dejen las impresiones ó trabajos que se hagan en su imprenta.

En la administracion de dicho diario se recibirán, asimismo, con carácter provisional, los donativos de cuantos deseen coadyuvar á este pensamiento, publicando sus nombres y dando detallada cuenta de las cantidades que entreguen, de las cuales se hará el oportuno depósito.

Los que contribuyan á esta suscricion, elejirán á su tiempo una junta directiva, encargada de impulsar por todos los medios mista.....de alto copete. -El proyecto que hemos anunciado de celebrar un meeting para tratar de abrir una suscricion nacional destinada á la compra de buques de guerra, es debido al general Sr. Allende Salazar, segun hace constar en

su último número El Eco del Litoral. En atencion á ello, el colega lo designa para la presidencia de la reunion proyectada.

—El dia 11 del corriente, á la hora en que debian empezar el trabajo, se declararon en huelga en la Coruña 250 trabajadores, que se dice pertenecen al Comité internacional de aquella capital, exijiendo mayor salario y que se les disminuyera las horas de traajo. La huelga no se hizo general afortunadamente, y á las once acudieron á las obras que habian abandonado, convencidos de lo dificil que les sería conseguir sus de-

La carta en que se nos comunican las anteriores noticias, añade que se está proce-diendo á la definitiva reorganizacion del partido autonomista de la Coruña, cuya existencia nos era desconocida, y que en breve se publicará un periódico órgano del

DEL 15.

El Consejo de ministros de ayer tarde se prolongó hasta las ocho. Los embargos de Barcelona, la huelga de Valencia y la euestion de subsistencia en Andalucía fueron los asuntos tratados, además de los que en Circulos Políticos indicábamos anoche. Se despacharon unos expedientes de Guerra, Fomento y Gobernacion de poca im-

larmente de la cuestion de Ejipto leyéndose | más 10 por 100, 161 centavos. los telegramas que hoy se han recibido sobre la situacion de Alejandría. Otro de los asuntos de que se ha hablado, es el referente á la publicación, en en 3ª. la Gaceta de mañana, de un suceso del que ya tienen noticia nuestros lectores, ó sea la

declaracion oficial de que S. M. la reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo. A las siete de la tarde los señores ministros seguian reunidos tratando de la resoucion de algunos expedientes. Tambien creemes que se ha acerdado que el señor Sagasta se traslade mañana á La Granja con alguno de sus compañeros, á fin de felicitar á SS. MM. por el suceso que

arriba mencionamos.

-El juéves prosiguieron los embargos en Barcelona. Terminadas las dilijencias en el establecimiento del Sr. Patan, los comisionados, con la Guardia Civil, se dirijieron al café de Paris, donde realizaron el embargo, sin gran dificultad. Trasladáronse despues al café de Enropa, en cuyo establecimiento no pudo llevarse á cabo por haberse negado el dueño y los testigos a firmar el acta, que segun dicen los periódicos de aquella poblacion, no contenia la Como en dias anteriores, se adoptaron

todo género de precauciones militares. El abogado, Sr. Riba y Lledó, continua ba el juéves en la cárcel. Mañana debe publicar la Gaceta una

algunas medidas para aliviar la triste situacion por que atraviesa la clase jornalera de las casas altas, puedan ser derribados, -Esta mañana se ha debido celebrar en la colejiata de Segovia un Te-Deum en aceion de gracias por haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo. Se ha dispuesto por el ministro de Ma rina que, en vista de la escasez de alféreces

de navío, no se destinen á ninguna fragata de instruccion, a fin de que pueda disponerse de ellos para las de guerra. Biarritz será dentro de poco el punto de reunion del grupo de los disidentes, quienes parece que se proponen celebrar muchas conferencias con el duque de la

-Dice La Prensa Moderna que varios generales que estaba dispuestos para au-sentarse de Madrid, han suspendido sus viajes en vista de ruegos que, con carácter particular, les ha dirijido el general minis-

un edificio destinado á colejio de segunda para conocer la verdad, resulta que, efec-El Impareigi ha publicado un artículo titulado La noticia financiera del dia. Redúcese ésta á que una Sociedad francesa, en combinacion con las más importantes Compañías españolas, ha hecho una proposicion al Gobierno, para cicontal en un prazo, lo más breve posible, por el importe de los presupuestos, todas las obras públicas profectadas, debiendo la nación reintegrar u valor en el término de cien años. Solo en el caso de que se considerase necesario ampliar los presupuestos, quedarian las obras, en la parte correspondiente á esta ampliacion, á cargo de la administracion. De esto, añade, ha debido hablarse en el Consejo de Ministros, aunque con una reserva que, si ha sido bien guardada por el Gobierno; no lo ha sido tanto en los cen-

En el pensamiento podrá haber un gran negocio para alguna empresa de banqueros; mas no quedaria en buen lugar la accion del Gobierno encargando a extranjeros lo que puede y debe hacerse por españoles. Con motivo de la celebracion del centenario de Santa Teresa de Jesús, el señor

tros bancarios, donde el negocio ha sido

GACETILLAS.

Casos y cosas.-Desde que La Nacion ha subido de tejas arriba, nos ha propor-cionado una intranquilidad extraordina-Vds. creerán que las tormentas giratorias que se conocen por el nombre de ciclones son unos meteoros que deben estudiarse

Pues se equivocaron Vds. A nuestro colega *El Ciclon* le aconteció n percance desagradable. Y La Nacion, para hacer unos comentarios empimientados, se dijo: ¿ciclon? pues nablemos de.....astronomía. No, colega, no. La astronomía no se entiende con los ciclones, sino con los astros y con los...planetas...dispensando el modo de señalar.

notero de El Triunfo. Para un caso de intranquilidad, hay otro ranquilizador. En una reunion donde hablaban á una vez todos, siendo muchos, y no se entendía ninguno, se disipó la confusion producida con el juego á un tiempo de muchas len-

guas, por el movimiento activo de algunos Uno de estos fué causa de alguna rotura. Decimos de alguna, creyendo que sin equivocarnos podiamos pluralizar.

Siempre es sensible que se rompa algo, y maldita la tranquilidad que puede quedar cuando lo roto no se puede comprar en la En este caso, no estamos seguros de si lo roto se puede reponer comercialmente. Pero sí de que en aquella reunion se encontraba personificado el aceite de San Ja-

Por consiguiente, quedamos tranquiles. A cualquier rotura que se aplique ese específico, la union queda hecha. Hasta si se aplica á un jarron de sala.

Para componer roturas, el aceite de Sar Para parodias, El Triunfo.

Menos mal que en esta ocacion se atreve parodiar á Alejandro Dumas. Dijo este una vez que el Africa empezaba

Por supuesto que como aquí está España, hay que entender que España está...donde está Marruecos. Bien, hombre, bien, Y gracias.....señor marroquí.

. . .

Desde que el notero empezó á discutir, or que sí y á que nó, ha adelantado notalemente en su carrera. Sentiríamos que fuera preciso su presencia para arreglar la cuestion de Eijpto, por que tal cosa nos privaria del placer de teerlo por acá derramando melodías...po-

Son muchos notas, las notas políticas de El Triunfo. Ya verán Vds. como el Jefe de esa seccion es al fin, el encargado de poner en cla-ro el programa del partido. Y como entónces comprenderemos más claro que ahora....que no lo entende-mos nosotros, ni nadie que no sea a utono-

Cosas y casos .- Vean Vds. un caso Todo el mundo cree que las contribuciones solo las imponen y cobran los Gobier

nos ó los municipios. Aquí somos más felices Tenemos un tercer impositor. El ferro-carril Urbano.

No vayan Vds. á entender que es Urbano por que emplee urbanidad. No señor. Es Urbano, por que aunque lo de ferro-carril es discutible segun la letra de la Ley, lo de Urbano vá á dejar de serlo desde el momento en que se estienda fuera de pobla-Es decir, que se llama Urbano por que su desarrollo se efectúa dentro de la Ciu-

Volvamos á presentarlo como tributa-Despues de mucho aquel, porque ha bajado el oro, parece que se decide á rebajar el pasaje nada ménos que 5 centavos. Afortunadamente la rebaja de los 5 centavos se ha de entender..... en bille-

Quiere decir que siendo hoy el valor del pasaje 30 y 20 centavos, más 15 por 100 de impuesto sobre viajeros para el Gobierno, dejará establecidos los precios de pasaje en 25 y 15 centavos.

Resulta, que el impuesto se reduce por de Gobierno del 15 al 10 por 100, y que por onsiguiente al pasajero de la clase le co-—En el Consejo que han celebrado los ministros esta tarde, se ha tratado particu- 100, 27½ centavos, y al de 3ª, 15 centavos, Pero como no hay moneda fraccionada menor que de 5 centavos pagará el que via-

Y aquí tienen Vds. bien claro lo si-El pasajero de 1[#] paga por el impuesto 2½ centavos al Gobierno y 2½ centavos a la Empresa, y el de 3^a 1½ centavos al Gobierno y 31 centavos á la Empresa.

Analicemos, quedando cortos: 3000 pasajeros diarios de 3ª

1.095,000 pasajeros de 3ª y de 1ª que pagan por el impuesto \$54,750 y

36.500. Y corresponden del total producto de 91,250 por impuesto sobre viajeros: Al Gobierno \$34,675.

A la Empresa 56,575. ¿ Cuál cobra más contribucion ?

consecuencia de estar en la época de los ma calle esquina á Virtudes. temporales, parece que la compañía telefócircular dirijida á los gobernadores de An-dalucía, Aragon y Extremadura, dictando para evitar que los armatostes que tiene colocados para sus alambres en las azoteas citar los rótulos se sabrá para qué son las ausando alguna desgracia.

Aplaudimos esa oportuna prevision, y bueno es que sirva de aviso general, pre-parándose para que si llega el caso de la el doble, porque la corriente es fuerte." aproximacion de un ciclon, que no nos coja lesprevenidos. En otro lugar insertamos las señales que chos puntos de la ciudad. la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia, hará, en caso de mal tiempo.

Un creyente de pega.-Ahora resulta que el célebre Arabi-bey no es ni ejipcio, ni musulman, y sí sólo un alicantino renega-

Los periódicos de Madrid que hoy por la al volcarse. via de Nueva York nos llegan, aseguran de una manera que no deja lugar á dudas, que el famoso guerrero que tiene en jaque á Europa, es hijo de la importante poblacion de Denia, en el reino de Valencia.

yamente, viven en Denia varias familias ue llevan el mismo apellido del ministro de la Guerra en Ejipto. Una de ellas, á la cual parece pertenecer Arabi , es la de Francisco Arabi, anciano de setenta anos conocido por el tio Arabi El hijo mayor de este ; llamado Toni, tuvo, segun parece, graves cuestiones con el capitan de un buque en que se dirijia a Túnez, hiriéndole en una de ellas, y te-

meroso del castigo, se refujió en un campamento de merodeadores. Supúsose despues, al cabo de dos años, que tomó el mando de un huque tunecino, renegando de la relijion católica, abrazo

Hasta aquí la opinion general de la Una limosna .- ¡Es tan affictiva la mieria! Y cuando esta se cierne sin compasion al rededor de seres desgraciados, no

Arabi-bey son una misma persona.

de cuanto se necesita para vivir, se vé obligada hoy á habitar en un cuarto contiguo á una letrina, donde sólo los olores son capaces de asfixiar á quien goce de buena sa-

lud, y con más razon á un enfermo. Vive en la Calzada de Vives número 106, á donde pueden remitir algun dinero los que se compadezcan de su estado, en la seguridad de que harán una obra altamente meripor el ramo que la ciencia denomina me-

Opiniones.—El gacetillero del decano ha descubierto que los bancos del Parque Central están cuajados de chinches. Opina que se hagan dos buenas limpias, la de los bichos, y la de los bagabundos que han convertido aquella plaza en dormi-

Disentimos de su parecer. Nosotros creemos que debe dejarse á los pichos que ahuyenten á los durmientes, y mando su tarea esté concluida, fácil es exterminar á los primeros. La Nacion le ha dado quince y raya al Así únicamente hay que luchar con un

Hay quien opina lo mismo respecto á di erentes juegos de ñáñigos. Nosotros optamos por lo más humano. Folleto. Tenemos á la vista uno elegantemente impreso, que con el título de: Una villa de España y Una ciudad de Cuba.

José María Abraido. Por lo que en él hemos leido corresponde l mérito del texto á la perfeccion y esmero Damos las gracias, por su recuerdo, al

Los dineros del sacristan ... -Di-La Nacion, que á Trelles, el vendedor tambien, sin duda, se desaparcció.

Sesion. El sábado 5 del corriente, á las de la noche, celebrará la Sociedad Odontolójica sesion de gobierno privada, en el local situado calle de la Amargura núm. 58. ORDEN DEL DIA.

Continuacion de los asuntos pendientes de la sesion anterior. Paris Charmant. - El número 14 de

pueblo de Marruecos enclavado en tierra te, en castellano, bajo la dirección de la senora Saez de Melgar, contiene artículos y poesías, figurines, adornos, patrones, etc., todo interesante y muy del caso para las te, en castellano, bajo la direccion de la sepersonas á quienes vá dedicada la publi-

El Liceo de Matanzas. - Recibido el número 1º de esta revista, que se dice se-gunda época de "El Club de Matánzas."

Traslado. Varios suscritores del Centro Telefónico, nos dirijen una carta en la que, aprobando y alabando la idea de ha-berse instalado en esta ciudad tan útil empresa, quéjanse, sin embargo, de que mu-chas ocasiones, ya por descuido de los que tienen á su cargo la estacion central, ó porque sean pocos los empleados que requiere el mucho servicio, se encuentran con el inconveniente de no poder hacer uso del aparato por no ser atendidos á tiempo. Trasladamos la que ja-al Administrador de la Compañía, que debe tener, como el que más, interés en que no haya motivos

de disgusto por parte de los suscritores. Reunion familiar. - En los frescos salones de los baños del Vedado tendrá lu-gar una el próximo sábado, á las ocho y ra en que escribimos haya aparecido cadánedia de la noche.

Es el sitio más apropósito para no tomar reina es sumamente fresca, Como en la presente temporada está muy animado aquel poblado, la concurrencia no escaseará, y los que á la reunion asistan,

pasarán un rato entretenido, y sobre todo Tambien se nos dice que han sido invi-tadas muchas familias de la Habana. La orquesta nos dicen que será la de To-

los periódicos de Nueva York, el miércoles a nado. 26 del finado Julio, á las tres de la tarde El pa marcaba el termómetro 94° á la sombra, En las 24 horas que terminaron al medie dia, ocurrieron cincuenta y siete defuncio nes causadas por el tremendo calor. Casi todas las víctimas eran niños menores de 3 años. El número total de defunciones durante el dia, y por todas causas, fué de 182, el más alto de la estacion.

Siberia.

"El negro Martin Becket, preso en Hampton Court, Carolina del Sur, por violacion de una jóven blanca, fué sacado anoche de la cárcel por una multitud de personas, ahorcado y su cadáver hallado pocas horas despues con un cartel que decia: "Nuestras mujeres han de ser protejidas."

La Discusion debia trasladarse á las pra- tá dispuesto aún á ser el fiel amigo de Ingladeras americanas para protestar contra los terra y conservar su camino á la India;

De teatros. — Hablando ayer de las Inglaterra puede estar segura de que estacompañías que para la próxima temporada se anunciaban en nuestros teatros, dijimos tria." Inglaterra puede estar segura de que que lo único que podíamos asegurar, era que la Estudiantina Española principiaria do diplomáticos. sus trabajos á fines de Setiembre y hoy se nos dice que la ópera-cómica francesa de Mr. Grau data su primera representacion el 1º de Noviembre, y la italiana de Mr. Maplesson el 20 de Diciembre.

Referimos lo que nos refieren. No faltaremos .- Segun se nos asegura, el próximo juéves, dia 10, de 8 á 9 de la mañana, se vá á ensayar en la fundicion de Lambden, calzada de San Lázaro, esquina á Blanco, una nueva prensa-filtro, nvencion de D. Cárlos Zafra, destinada á extraer en frio el guarapo contenido en la cachaza y en los resíduos de bagazo que caen de los trapiches en los injenios. Hemos sido invitados para asistir al citado ensayo, y tendremos gusto en ello, por cuanto nos satisface todo aquello que en provecho de nuestra industria azucarera

Daremos cuenta del resultado. Hará negocio.-Un amigo nuestro piensa establecer una nueva empresa, que de fijo dará pingües utilidades. Se instalará en la calle de Neptuno esqui-Hombre prevenido..... - Como na á Amistad, con una sucursal en esta mis-La cosa no puede ser más sencilla: dos cachuchus y dos rótulos.

Nada más necesita para su industria. Con achuchas. He aquí el texto de los primeros: "A real se pasan transcuntes de un lado otro de la calle; los dias de lluvia costará Nuestro amigo cree que con lo que alli gane, podrá estender el negocio á otros mu-

Fuego.—El 31 del pasado hubo un in-cendio en un almacen de víveres, situado en la calle de San Cárlos, esquina á la de Gacel, Cienfuegos, producido por la explosion de una lámpara de petróleo que se comunicó con el aguardiente de unas pipas, D. José Maiz y D. Rufino Salomon y Gar-

cía, con exposicion de su vida, sacaron á la calle las pipas incendiadas, que hubicran de la ópera "Sonámbula", Bellini. particular, les ha dirijido el general ministro de la Guerra.

—Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado a colejio de segunda

— Por cuenta del opulento naviero D. Antonio Lopez se va a construir en Comillas un edificio destinado, en la afecto de valor, fué ya fácil apagar lo que ardia, restablecióndose la tranquilidad con escasa pérdida, consistente más bien que en lo que ardia, restablecióndose la tranquilidad con escasa pérdida, consistente más bien que en lo que ardia, restablecióndose la tranquilidad con escasa perdida, consistente más bien que en lo que ardia, restablecióndose la tranquilidad con escasa perdida, consistente más bien que en lo que ardia, restablecióndose la tranquilidad con escasa perdida, consistente más bien que en la decentra de la dece Con semejante acto de valor, fué ya fácil La alarma duró poco más de media hora, pero el peligro que corrió la poblacion fué

grande y sus consecuencias podrian haber tenfel. sido tan graves como incalculables, si no 70 hubiera mediado el acto temerario de que la célebre marcha de la ópera que lleva el mismo nombre. Suppé Concurrieron a la primera señal el señor Alcalde D. Juan del Campo, el Jefe de Policía de la Provincia, todos los jefes á cuya noticia llegó el peligro, la sección de Orden Público, fuerzas de la Guardia Civil y de Baza y el Inspector de Vijilancia con sus empleados, que como aquellas, trabajaron

Guaguero y caco.-Un prójimo se presentó en una fonda del 4º Distrito, con Desde entonces nadie ha vuelto á saber objeto de comer opíparamente; despues que una palabra de él, y esto, unido á las así lo efectuó, negóse á abonar el gasto, por drá lugar en el local de esta Secretaría, Praseñas personales que ha dado de su hijo lo que fué detenido, resultando ser dicho do 85, el remate del alquiler del servicio de contro d el tio Arabi, induce a creer que Toni y individuo presunto autor del robo de dine- café, cantina y billares de este Centro, siro cometido el dia 24 del pasado Junio en una casa de la calle de Teniente-Rev. Pronto se le acabó el dinero robado, cuando tuvo necesidad de comer de gorra.

Hurto.—A un hijo del Celeste Imperio, vecino del primer Distrito, le hurtó un intenario de Santa Teresa de Jesús, el señor arzobispo de Manila proyecta celebrar en arzobispo de Manila proyecta celebrar en albs demás para que sientan con nosotros au palacio una exposicion de agricultura, artes y manufacturas de aquel archipiéla- proposiciones que no se fectos.

D' Maria Regla Crespo, viuda, con 6 hijos pequeños, que absolutamente carece podemas menos que compadecerlos y excitar dividuo blanco un billete de á cien pesos.

Pero cuando hacia cuentas galanas sobre la inversion de dicha cantidad, le sorprendió un ajente de policía, que despiadadamente le condujo al hotel de la Punta.

M. Paniagua.

M. Paniagua.

Estafa.—En una sedería de la calle de la Merced, un moreno trató de estafar ochenta y siete pesos billetes, saliendo fa-llidas sus intenciones, pues fué detedido.

Captura.-Ayer fué capturado por la Policía un individuo desertor del Ejército. Reyerta.—En el primer Distrito, en re-verta dos individuos blancos, salió herido gravemente uno de ellos.

Atropello.—Ayer, en una calle del ter-cer Distrito, fué atropellada por un coche de alquiler una señora, la que salió simplemente lesionada.

Guarida. Se nos asegura que en Regla, en la calle de Santuario, esquina á San Agustin, hay una casa de tabla que está abandonada, hace unos dos meses, y que poco á poco se entretienen algunos en arrancar el cercado. La referida casa sirve, al parecer, de guarida de gente non sancta.

En Santiago de las Vegas.—Para el domingo 13 del actual se prepara un gran paile en el Centro de Instruccion, de aquela villa. Promete ser brillante, pues una omision de jóvenes es la encargada de hana publicado nuestro ilustrado amigo Don er las invitaciones. Que se diviertan.

> El cuarto poder .- Dice el reporter del Triunfo, en su seccion de noticias gene-

"El celador D. Emilio Banda, apuesto y guapo empleado de policia á quien los vecinos de San José de las Lajas conocen por su gallardía y destreza para rejir un famode periódicos, le desaparecieron (?) del bol- so caballo gallado, en vez de conocerlo por villo el producto de la venta que habia hecho. la eficacia de sus servicios, parece que no Y la concordancia de la anterior noticia | acierta á captarse las simpatías de aquellos vecinos, debido á la brusquedad de su trato y otros defectos en el ejercicio de su empleo. Baje un tanto el Sr. Banda de las alturas á que se ha remontado y sea más accesible, para no promover quejas. Pero esto es lo ménos importante, porque, segun se nos dice, últimamente ha ejercido coaccion sobre unos testigos, y esto ya necesita-ria otro correctivo."

Si el celador de San José de las Lajas ha este periódico ilustrado de las nuevas modas, que se publica en París quincenalmente, en castellano, bajo la dirección de la successión de la Decididamente el Sr. Beguería disfruta de una proteccion sobrenatural.

Funcion dramática.—La efectuará el próximo domingo, dia 6, en los salones de la "Sociedad de Recreo é Instruccion de Artesanos de la Habana", la Seccion de Declamacion de la misma,

Se pondrá en escena la comedia en un acto y en verso titulada "Más vale pájaro en mano...." y asimismo la comedia de D. Enrique Perez Escrich "Sálvese el que pueda" y la en un acto del señor Pina, "Lluvia de Oro", terminando la funcion con un baile. Los entreactos estarán amenizados por varios aficionados al bell canto y por la seccion de Jóvenes Catalanes. La funcion es á beneficio de la indicada

Desgraciados! - Como á las cuatro e la tarde de ayer, zozobró en la bahía, el ote que está al servicio del fuerte de los polyorines de San Felipe y San Antonio, ahogándose el patron D. Antonio Sevane, un cabo y tres soldados de los que iban á bordo, que formaban parte del destaca-

Parece que una fuerte racha de viento baño ruso, pues la temperatura que allí cojió desprevenido al patron, sin darle tiempo á cargar la vela y el bote se durmió sobre uno de los costados. El susto consiguiente, contribuyó á que los soldados hicieran más embarazosa la situacion, cargándose á la banda, por donde hacia agua el bote, siendo inútiles los esfuerzos del patron para evitar la catás-

Del Arsenal salieron algunas embarcacio-

nes á prestar auxilio, evitando que se au-mentara el número de víctimas, recojiendo ; V nos quejamos! - Segun vemos en a los demás soldados que se mantavieron El patron era de una edad bastante avanzada, segun nos dicen. El bote fué puesto á flote esta mañana. No está mal el nene. Un periódico

extranjero refiere lo siguiente, sobre el per sonaje ejipcio que hoy preocupa á Europa. Pocos dias antes del bombardeo, Arabi Bajá escribió á Mr. Giadstone la siguiente Con relacion á Nueva York, vivimos en carta, que éste recibió hace poco: El Koran nos manda resistir si se nos hace la guerra. Por esta razon, Inglate-Pan de cada dia. - Como cosa co- rra puede estar segura de que el primer rriente refiere, un periódico americano , lo cañonazo que dispare en Ejipto absorverá á los ejipcios de toda especie de tratados. Cesará la administracion de rentas, la propiedad de los europeos será confiscada, truidos los canales, y se predicará el Jedah en la Syria, Arabia é India. El primer golpe que Inglaterra descargue sobre Ejipto hará correr la sangre en toda la exten del Asia y Africa, y la responsabilidad de esto caerá sobre Inglaterra. Ejipto es-

> En verdad que los ejipcios no blasonan Asilo de Sun José. - Las operaciones

> pero ella debe mantenerse dentro de los li-

año, por los profesores, á cuyo cargo está Total.... Extracciones, niños de ménos de 14 años. 39 de esta capital. 53 Rellenos con materiales plásticos... Idem de Amalgama.... Idem idem Tin-foil.....

Curaciones de encias, abcesos, extracciones de nervios, etc...... 419 Existencia para el próximo mes..... 105 Total.... Operaciones practicadas anteriormente..... 537

Las sociedades de Seguros de Vida son muy beneficiosas pero no le impiden á uno norirse. En este concepto, es mejor el A. Rojo. Aceite de San Jacobo, porque aleja la muerte, curando y previniendo ciertas enferme-

Rejimiento de Injenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque

1ª parte. 1º Polka des marteaux (de los martillos) 2º Brillante obertura "Ta Dame de pique" Suppé, por primera vez en esta capi-

3º Fantasía de clarinete sobre motivos 2º parte. Fantasía sobre motivos de la ópera

"El Profeta", Meyerbeer. 6º Tres Jolie "Suite de Valges", E. Walmismo nombre, Suppé. Habana 4 de Agosto de 1882.—El músico mayor, Juan Brocchi.

INTERES PERSONAL Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

Secretaria.

A las doce del dia 6 del mes actual, tentuado en la planta baja del mismo edificio. Lo que se hace público de órden del Sr. Presidente para que las personas que quieran presentar las proposiciones, lo hagan por pliego cerrado en dicho dia y hora, su-getandose al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Oficina, en las



PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO Neuralgia, Gota, Sciatica, Dolores de Garganta, y de Cintura, LUMBAGO.

Contusiones, Torceduras, Hinchazones QUEMADURAS. Dolores de Cabeza, de Muelas y de OIDOS. I EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparation et la tierra iguala sa terra preparation et la tierra iguala sa terra preparation et la tierra iguala sa terra preparation, sencido y escale su baratura lo pone sa ficanco de todos, y emalquiera que sufra algun folor puede inuncidatamente tener una procès peco costosa y positiva de sus virtudes.

Direcciones en once idiomas

De rente en todoc lus Bodices y Drogueras A VOGELER Y CA.

CON JUSTICIA. Gozan de tanta reputacion los excelentes

DALTINGRE E 7 42 2

igarros de la acreditada fábrica La Belleza, y esto lo prueba, los honrosos premios que ostenta, á los cuales tiene que agregar el de Medalla de Oro y Mension ho norifica con que últimamente ha sido premiada en la Exposicion de Ponce, Isla de Puerto Rico. DRAGONES 47 .- HABANA,

IMPORTANTE á los Sederos, Quincalle-

rosy Perfumistas. Habiendo adquirido el título de propiedad de la marca Polvos dentrificos perfeccionados de San Agustin que hace mas de 20 años vengo preparando, y teniendo conocimiento que en muchos establecimientos de sederia, quincallería y por vendedores ambulantes se expenden estos polvos con marca falsificada, infringiendo así las disposiciones del Código Penal, se les advierte que usando de las garantías que me conceden las leyes como único y exclusivo propietario, estoy dispuesto como único y exclusivo propietario, estoy dispuesto á perseguir ante los tribunales á los falsificadores y expendedores, haciéndoles responsables de los daños y perjuicios así cemo á la indemnizacion á que hayo

ugar.—Ildefonso de la Maza AVISO A LOS JUGADORES á la Lotería de Madrid.

Capitanía General y Parada.—2º Batallen En el sorteo verificado hoy 24 de Julio Voluntarios de Artillería. han sido agraciados los números siguien-Hospital Militar y Castillo del Príncipe.

21204 --El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de Agosto, consta de 18000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

3º de..... 12000 4º de....... 1000.... 6000 300 de..... 200... 60000 160.... 92000

897 premios. \$ 262800 oro Los premios de los billetes que hayan silo expendidos en esta casa, Galiano 59, se practicadas en aquel establecimiento desde el 1º de Abril al 30 de Junio del presente pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes año, por los profesores, á cuyo cargo está el Dispensario Quirúrjico Dental, son las al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la comple Idem del público 39 el sorteo sabrán si su billete ha sido premia-Existencia anterior 69 do, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido 688 sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama so

eublicará al siguiente dia en los periódicos OBISPO 30. Sucursal de Galiano 59. Hay billetes de Madrid.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA. Kohly y Ca. R. P., San Ignacio 38. Krenzer y Ca., Eduardo, San Ignacio 35. De orden del Exeme. Sr. Presidente y segun lo prescrito en el artículo 28 del Reglamento de este Instituto, se convoca á los Labastida José, Enna 1. Sres. socios para la Junta general de elec- Lacazzette, Servan y Ca, Obispo 42. ciones que con el objeto de nombrar la nue- Ladendorff Cárlos, Obrapía 36. Agosto á las doce de la mañana.

DIRECTORIO COMERCIAL. Jado, Zarazua y Ca, Aguiar 130. Jané y Ca, San Ignacio 26. Jimenez Lorenzo, Mercaderes 28. Julbe Vicente M., O-Reilly 38.

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

A los Abogados, Escribanos y Procuradores. Proxima á plantearse en esta Isla la Ley de Enjuiciamiento Civil de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abo-gados del Colejio de Madrid.

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS. Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Or-den de 1865, con grabados de posiciones. Es indispensable para la instruccion de la Infanteria de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital \$1-25 billetes y para el

interior \$1-50. De venta, administracion de La Voz de Cuba Teniente-Rey 38. PLAZA DE TOROS

DE REGLA. ¡Sorprendente Novedad! ESPECTACULO NUNCA VISTO. Una cuadrilla de Toreros de color.

(TODOS MORENOS.) Biddian wan 4 TOROS DE MUERTE. EL DOMINGO 6

DE AGOSTO.

CRONICA RELIJIOSA. VIERNES 4.—Santos Domingo de Guzman (en as Catalinas Bendicion Papal é Induljencia Plenaria,) y Tertulino, presbítero y mársir.

Igesia de San Francisco de Paula. El Sábado 5 del corriente á las 8 de la mañana se celebrará en esta Iglesia los solemnes cultos que anualmente se consagran á la Santísima Vír-gen de las Nieves, con misa solemne con orques-ta y sermon á cargo del Sr. Pbro. Ldo. D. Pedro F. Almanza. El Domingo 6 á la misma hora se cantará otra misa solemne á San Luis Gonzaga, tambien con orquesta y sermon que predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

Compañía de Jesús.

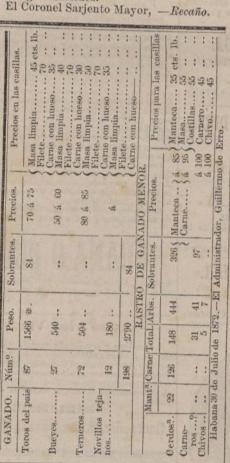
Ambas fiestas tienen Salves solemnes la víspera al osurecer.

Se suplica á los fieles la asistencia.

Habana, Agosto 2 de 1882.—El Capellan, Alfredo V. Caballero. Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. Esta Asociacion, establecida en la Iglesia de los PP. Escolapios de Guanabacoa, celebran el domingo próximo ú las siete y media de su ma-ñana la misa de comunion general de costumbre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3. Jefe de dia.-El Sr. Teniente Corone, del 2º Batallon voluntarios de Artilleria D. Joa-Visita de Hospital.—Regimiento de In-

Batería la Reina.—Artillería Ejército. Cárcel interior.—Batallon Cazadores Isa Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la plaza D. Tomás Mausilla. Imajinaria en idem.—El 3º de la misma D. Augel Martinez.



Kock Emilio, Mercaderes 10.

va Directiva, se verificará el Domingo 6 de Lange y Apodaca, San Ignacio 52. Agosto á las doce de la mañana. Habana Julio 30 de 1882.—El Secretario, bp 1558 Larrazabal y C^a, Ricla 97.

POLVO DENTIFRICO JAPONES DE Z. BLAKQUER.

Este acreditado producto dentifrico, tan celebrado en todo Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, \$6 B_IB. en la Ad-BLANQUEAR Y HERMOSEAR LA DENTADURA. Es indispensable á la higiene de la boca. Necesario en e tocador.

VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y BOTICAS A 50 CTS. BIB. CAJA.

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

ESTABLECIDA EN 1845. LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA \$10.402.866-27. Más de 10.000.000.

CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1881: \$46.228,781 64. A. G. DICKINSON, Agente general. CALLE DE MERCADERES NUM. 12 HABANA.

Gran fábrica de cigarros y paquetes de picadura

DE GUTIERREZ Y CA JESUS DEL MONTE 265. HABANA.

Es el eigarro mas fuerte y aromático que se conoce. Sus picaduras de hoja de las mas acreditadas vegas de VUELTA-ABAJO. PUBLICO CONSUMIDOR! PRUÉBALOS Y JUZGA

De venta en todos los DEPOSITOS, CAFES &a. Depósito central á precios de fábrica: MONTE 103. Larrea, Eguidazu y Ca, Teniente-Rey 6. Pegudo Rrfael Baldomero, Tacon 2. Pelletier y Mena, Baratillo 2. Pequeño y Ca, L., Acosta 4. Lawton Hermanos, Mercaderes 13. Leonardt Hermann, Santa Clara 41. Peradejordi y Ca, R., Inquisidor 22. Peradejordi y Ca, R., Inquisidor 22. Pereda y Ca, Obrapia 17 y Ricla 85 y 87. Perez, Cepa y Ca, San Ignacio 68. Leunda Juan J., Oficios 23. Perez Galban José Antonio, Lealtad 67.

Lindner y C^a, Mercaderes 26. Literas y C^a, Aguiar 108. Lobeck y C^a, Mercaderes 33. Lobé y Čª, Obrapía 33 y 35. Longa M. A., San Ignacio 42. Lopez, Ferrer y Ca, Casa Blanca. Lopez Hermenegildo, Oficios 7. Lopez y Ca, F., San Ignacio 64. Lozano y Ca, San Ignacio 35. Loza y Ca, Lamparilla 3. Lyles y Gilson, Cuba 76. Llaguno y Ca, A., Obrapía 10. Llano y Martinez, Obispo 2. Lleó Hermanos, Obrapia 7. Lloreda, Cano y Ca, Baratille

Mac Kellar, Lüling y Ca, Cuba 76. Macurice Manuel, San Ignacio 84. Madrazo, Rabasa y Ca, Obispo 22. Malvido Juan, San Ignacio 16. Mantici y Ca, E. A., Obispo 28. Mañé Rafael, Empedrado 9. Marcos, Goicoechea y Ca, Oficios 34. Marina, Gomez y Ca, Oficios 5. Mariño, Laca y Ca. Lamparilla 5. Mariño y Ca, Lamparilla 30. Martinez, Barbon y Ca, R., Teniente-Rev 12 Martinez Enrique, Amargura 10. Martinez Guillermo, San Pedro 28. Martinez Hermanos, Príncipe Alfonso 114. Martinez Ramon, Cuba 80. Marzan Hermanos, Cuba 78. Maspons Gaspar, Oficios 80. Mata J. L. de la, Obispo 1. Mataró y Ca, F., Lamparilla 8. Mathey Luis, Compostela 91. Mathias y Ca, Eduardo, Aguiar 61. Mayoz Miguel, Mercaderes 6. Maza Muñoz Juan de la; Inquisidor 40.

Mendizabal Aniceto, Cuba 80. Menendez Manuel Antonio, O-Reilly 28. Menendez, Mujica y Ca, Oficios 10. Menendez y Hermanos, R., Mercaderes 35. Mesana y Ca, Oficios 14. Mestre Julio, O-Reilly 4. Michaelsen y Ca, Teniente-Rey 11. Miguelarena y Ca, Ruperto, Ricla 18. Mililngton J. F., San Ignacio 50. Miñino y C^a, F., Teniente-Rey 8. Miñoso y C^a, Santiago, Santa Clara 41. Miquelis y Coll, C. de, Lamparilla 22. Miranda Froilan, Principe Alfonso 57. Mir Juan, Oficios 90. Morales y Herrera Alejandro, Cnba 46. Moré, Ajuria y C., Obispo 28. Moret y C., J., San Ignacio 100. Morison Hermanos, Mereaderes 38. Murphy J. A., Mercaderes 16. Musset y C^a, Amargura 22. Misa Hermanos, Ricla y Habana. Miyares y C^a, Mercaderes 35. Mojarrieta L., Empedrado 2. Morales A. E., Mercaderes 16. Morales Ricardo, Oficios 11.

Neilson Guillermo, Mercaderes 10. Nonell, Labrada y Ca, Oficios 30. Noriega, Gonzalez y Ca, San Pedro 2. Noriega, Olmo y Ca, Cuba 73. Nuñez Felipe, Empedrado 24.

Oheso Pedro, Monte 18. Ondarza Manuel A. de, O-Reilly 36. Ordonez Hermanos, Aquilino, S. Ignacio 78 Ortiz y Ca, Ricla 107 y 115. Otermin Manuel, Mercaderes 17. Palacio Gregorio, Estrella 114. Palacios Francisco, Cuba 77. Palacios Juan, Teniente-Rey 16.
Palazuelos y H^o, Pedro, Mercaderes 27.
Pamies y Roig Antonio, Santa Clara 19.
Parajon y H^o, Manuel, Mercaderes 25.

Pardo Gabino, Ricla 3.

Pardo y Hoyo, Galiano 104.

Pedro y Ca, J., Amargura 2.

Pascual Enrique, Aguiar 124.

Paz Juan Antonio, Amargura 1.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.

Pazo y C^a, R., Obrapía 20. Pedraja y Planella, San Ignacio 52.

Riera José, Inquisidor 14. Rio Francisco del, Empedrado 1. Rio Hermanos, Obrapía 6. Hivero, Perez y Ca, Cuba 100. jodriguez, Alvarez y Ca, Mercaderes 40. lodriguez Collete Bernabé, Prado 31. Rodriguez Embil Manuel, Oficios 48. Rodriguez Florencio, Amargura 13. Rodriguez, Maribona y Ca, Amargura 14. Rodriguez, Primo y Ca, Mercaderes 40. Rodriguez y Ca, Baratillo 2 Rodriguez y Ca, San Ignacio 25. Rodriguez y Ho, Manuel, Amargura 12. Roig Francisco, Corrales 6. Roig Froilan, Teniente-Rey 6. Rojas José, Ricla 20. Romañá Hermanos, Inquisidor 25. Romero Juan Bautista, Prado 88. Romero y Ca, R., Inquisidor 16. Romillo, Ho y Ca, Obispo 5. Ross Guillermo H., Mercaderes 12. Ruibal J., Oficios 48. Ruiloba Natalio, Mercaderes 45. Ruiz, Castañeda y Ca, Ricla 72. Ruiz Gomez Miguel J., Inquisidor 28. Ruiz Marcelo, San Ignacio 4. Ruiz y Abascal, San Ignacio 94. Ruiz y Ca, L., O-Reilly 6. Ruthven G. R., Oficios 16. Ruiz y Ca, V., Mercaderes 43. Saenz Evaristo, Lamparilla 3. Saenz y Ca, Claudio G., Lamparilla 16.

Rabasa y Ca, Santiago, Obispo 1. Rafecas y Ca, J., Tacon 6.

Rafecas y Durége, Mercaderes 11.

Renter Buenaventura, Habana 119.

Richtering y Ca, Aug., Mercaderes 3.

Raurell, Hermano y Ca, Habana 70. Raymond y Ca, F. L., Mercaderes 30 y 32. Reed, Ruiz y Ca, Mercaderes 6.

Ramos y Ca, G., Obrapía 18.

Reus José L., San Ignacio 56.

Reyes José, Mercaderes 19.

Rhyner H., Mercaderes 13.

Saralegui, Quintana y Ca, Ricla 95. Sargatal José, Santa Clara 19. Sauter Hermanos, A., Mercaderes 11. Scheurer Alberto, Lamparilla 3. Schochlin Enrique, Mercaderes 10. Schmidt y Ca, F. C., San Ignacio 66. Serpa Antonio, Cuba 86. Serra Juan Bautista San Ignacio 79. Serrapiñana y Canela, Aguiar 96. Servat, Corripio y Ca, Oficios 10. Setty y Ca, Mercaderes 15. Seydel J, (agente de Collins) Lamparilla 20. Sicard Juan, Empedrado 2. Smith Derwent A., Mercaderés 36. Smith R. A. C., Pasco de Tacon. Smith Santiago, Cuba 69. Solá Domingo, Oficios 14. Solano, Eguidazu y Ca, Teniente-Rey 5. Solernon Hermanos, Sol 14. Soler y Ca, Cuba 120. Soldevila Hermanos, Lamparilla 21. Sostres Antonio, Habana 115. Soto Navarro José, Aguiar 116. Soto y Ca, San Ignacio 80. Spiegel Guillermo, Teniente-Rey 17. Sturtz y Ca, B., Amargura 16. Suarez Inclan Roman, Aguiar 100. Suarez Manuel, Enna 4. Suarez y Ca, Ramon, Teniente-Rey 16. Sueyras y Ca, Pedro, Amargura 8. Supervielle J. B., San Ignacio 50. Saenz Felipe, O-Reilly 27. Sainz Juan, Figuras 5. Sainz Tomás, San Ignacio 76. Saiz y Ca, Miguel, Mercaderes 41. Salas y C., Cuba 67. Salas y C., Cuba 67. Sanchez Joaquin M., Habana 134. Sanchez y C., Antonio, Teniente-Rey 13. Sanchez y Ca, M., Oficios 54. Sanderson y Ca, Cuba 83 y 85.

Sandoval Ignacio, Santa Clara 25.

Sandoval y Vidal, San Ignacio 84.

San Pelayo y Torre, Lamparilla 68. San Roman y C^a, Santa Clara 4.

San Juan, Juan, San Pedro 2.

Santamarina José, Ricla 53.

- 123 -

bra para entrar en la luz del claro, cualquiera hubiera podido explicar el misterio de aquellos largos velos blancos que tenian asustada á toda la comarca. La loca se habia aprovechado del sueño de sus guardianes para huir. Llevaba una larga y ancha bota desgarrada en muchas partes por las zarzas de las caminos y los arbustos de los bosques. Al salir de la espesura se detuvo; su postura tímida y adusta parecia interrogar á la soledad como la sierva perseguida tiende el cuello y pone el oido al viento para buscar la voz de la jauria en medio de todos los demás ruidos. Sin duda su ejercitado oido no percibió ninguna amenaza en el aire, pues levantó la cabeza, sacudiendo la nieve Hera. En aquel movimiento habia cierta alegría infantil; la pobre loca sonreia, y se puso á morder un pedazo de pan de centeno que tenia en la mano. En seguida volvió á ponerse en marcha, graciosa, pero indecisa como una niña que se retraia en el camino de la escuela. A la luz de la luna, aquella infeliz criatura estaba hermosa, hermosa é increiblemente jóven, no obstante la profusion de sus blancos cabellos. Su talle ondeaba flexible, su paso era lijero y caprichoso como el de una corza que salta sobre la húmeda yerba. No tardó en llegar delante de la choza, ó mas bien detrás, porque la puerta estaba en el lado opuesto. Esto no la detuvo. Apartó los haces cubiertos de moho que formaban el muro de la choza y que cedieron á su primer esfuerzo. Metia primero la cabeza por la abertura, y su mirada intranquila examinó el interior; despues entró resueltamente como una cabra que agujerea el seto para penetrar en el cercado del vecino. Indudablemente estaba acostumbrada á aquellas violaciones de domicilio. No quiere decir esto que entrara en todas partes hendiendo las paredes, pero por lo ménos, cualquiera camino le parecia bueno; una vez en la choza, se puso á buscar sin perturbación aparente algo que debia ser el objeto único de su extraña visita. Y sin dejar de buscar seguia comiendo su pan negro. Pero, qué buscaba? Desde el primer momento habia visto á mama Marqués dormida; ésta no excitó en ella sorpresa ni interés. Buscaba otra cosa. Qué seria? Lo que buscaba debia encontrarse en el suelo, porque rejistraba á lo largo de las paredes. Probablemente la choza no habia tenido nunea otros muebles que los caballetes profesionales, un baul, tal vez un jergon....El jergon es ya cosa rara en tales habitaciones. Pero en la actualidad no habia nada, nada absolutamente, salvo algunos cascoos de ellas y una cuna de mimbre tan usada que no podria servir. Era lo bastante. Tan luego como la loca descubrió aquel resto de cuna, se acercó de puntillas. De su garganta salian sonidos inarticulados, pero dul-ces como una música. No sabia aun que la cuna estaba vacia, pues al dirijirse á ella tomaba precauciones infinitas para no des-

sola el sitio de la criatura ausente; dió un gran suspiro y dejo de comer. Permaneció un minuto delante de la cuna, inmóvil y con la cabeza inclinada. Hubiérase dicho que un pensamiento revoloteaba por su triste frente y que hacia vanos esfuerzos para alcanzarlo....Pero el pensamiento escapaba siempre como la mariposa evita la mano del niño. Al cabo de aquel tiempo hizo un gesto de cansancio, y se volvió á mamá Marqués que dormia profundamente. La loca la miró con indiferencia, y pasó. Llegó á la puerta; habia terminado su visita. Al pasar el um bral vió á Raimundo echado fuera de la choza. Entónces se detuvo de repente. La luna alumbraba de lleno el semblante de nuestro bello estudiante rodeado de sus abundantes cabellos negros. Ante aquella vista, la loca pareció esperimentar una emocion extraordinaria. Fué como si un recuerdo hubiera tratado de penetrar de improviso en su memoria vacía. Se pasó la mano por la frente; sus ojos brillaron con fulgor fujitivo, toda su fisonomía pareció iluminada por un reflejo de su perdida razon. Esto duró el tiempo en que un relámpago se enciende y se apaga. Despues, todo volvió à caer en la oscuridad. La chispa habia arrojada un resplandor; pero sin comunicar su fuego. Sonrióse de una manera idiota, y despues se arrodilló al lado de Raimundo, cuyos cabellos tocó con estraño placer. Despues se alejó; pero como si algun cuidado dominara de repente su vacilante pensamiento, volvió á acercarse mas y mas, andando de rodillas; sus manos, con una destreza de hada, se pusieron a desabrochar los botones que cerraban la blusa de Raimundo. Lo hacia de prisa, conocíase que descaba concluir. Debajo de la blusa, Raimundo tenia un chaleco que desabrochó tambien, y luego la camisa, hasta dejar descubierto el pecho del jóven. La mirada de la demente á medida que se iba adelantando aque lla extraña tarea, tomaba una expresion de intensa curiosidad. Curiosidad dice poco, era una vívida llama la que ardia en sus ojos. Así debe brillar el ojo del minero que adivina el filon de oro debajo de un piso que profundiza la tierra. Con mano febril la loca separó los vestidos de Raimundo hácia el lado izquierdo del pecho, y lo examinó con atencion; incorpórose desorientada no encontrando, sin duda, lo que buscaba. Pero aquel rostro la atraia invenciblemente. Volvió á inclinarse de nuevo procurando no tapar la luz de la luna, y puso sus dos manos en el suelo, á derecha é izquierda de Raimundo, para contemplarle mejor. Su mirada era entónces tan intelijente que hablaba, ay! una lengua desconocida. Ni la misma cuna la habia preocupado tanto. Como se inclinaba cada vez mas sobre el rostro del jóven dormido, los pesados bucles de su blanca cabellera se mezclaron con los negros cabellos de Raimundo. Entre tanto, mamá Marqués parecia luchar con una pesadilla. Palabras confusas morian en sus labios que al fin prenunciaren distintamente dos

Ayuntamiento de Madrid

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido. Cuando estavo cerea y vió en la cuna

Pertar al niño dormido estavo cerea y

amirez y D. ig y D. Boy D. Beria y D. Jaiy D. José andez y D. y D. José atánzas Matánza se titulasituacio En Cabo del pasado

reneia que nchos años os altrede por el ca r á los Eslos restos de Calleanta Ana.

de Cuba, e Mayari, ontravenque dista , formuublicar en en forma autoriza

ara depólo dicha e Gas de el dia 7 rcibirlo á empresa, tería don

arís baio

ga á dis-

dido leer

expresio

e es nido de 80 coen plaza iones de guientes Valor.) Compra-dores.

39 P.

ntrado

s dias.

e Ma

e fué ia en os du

rchar tado ecido pediha-

Ubage Angel, Mercaderes 28. Ubiña y Herranz, Mercaderes 27. Ugarte Cláudio, Villegas 67. Upmann y C^a, H., Empedrado 17. Uribarri, Isasi y C^a, Mercaderes 21. Urrutia Rafael, Maloja 35 y 37. Usabiaga, Iñigo y Ca, Obrapía 14. Br.

Valdés, Alvarez y C^a, Riela 7½. Valdés y Castillo Quintin, Obispo 101. Valle y C^a, José del, Riela 54. Valle Baldomero, Amargura 19. Val Manuel R. del, Amargura 5 Val y Ortiz Julian del, O-Reilly 69. Van Assche, Stroybant y Ca, Mercaderes 2. Varela y C^a, Leoncio, Amargura 9. Veiret, Lorenzo y C^a, Oficios 88. Ventosa Francisco, Aguiar 116. Verdú Miguel, Obrapia 37. Vermay, Juan Bautista, Obrapía 23. Vidal y Colomé Agustin, San Ignacio 84. Vidal y Ca, Cuba 65. Vidal y Toraya, San Ignacio 72. Villa é hijo, A., Oficios 14. Villa Gregorio, Cuba 101. Villalba y C^a, César, San Lafael 31. Villalba y C^a, Feliciano, Amargura 15.

Vionnet L. A., Cuba 76. TV. Wickes y Ca, C. R., Oficios 29. Whitmann J. Rdward, Obrapia 12. Will Hermanos, Teniente-Rey 22. Wilson y Ca, C. Z., Cuba 62. Wincherdoff D. O. A., Mercaderes 11. Wolff, Federico W., Obrapía 36.

Zaballa, Pino y Ca, San Ignacio 74. Zaldua y Ca, Baratillo 4. Zarraluqui y Ca, José María, S. Ignacio 31. Zavala Brigido, Oficios 32. Zorrilla y Ca, Emeterio, Obispo 23. Zubillaga Segundo, Príncipe Alfonso y Zu-Zulueta, viuda de J. de, Aguiar 57. Zulueta y Sobrino, San Pedro 2. Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ENSENANZAS.

Politécnico Aleman DE IA Y 2ª ENZEÑANZA, CARRERA COMERCIAL COM

PLETA Y ARTES LIBERALES. Incorporado al Instituto Provincial. DIRECTOR LITERARIO Ldo, D. P. J. Santiuste. DIRECTOR PROPIERARIO

D. Baldomero E. Lopez Gonzalez. 75. CAMPANARIO 75.

Constante en su propósito este Establecimiento Literario de colocarse á la altura de los mejores Gimnasium alemanes é ingleses no omite sacrificio alguno por dar á la enseñanza superior y comercial y especialmente á la primaria el grado de solidez, la-titud y progresiva liberalidad que merece y alcanza so dichos ilustradas poises. en dichos ilustrados países.
Se admiten internos, pupilos, medio pupilos, cuarto púpilos y externos. El buen trato, paternal cuidado y escogida y abundante alimentacion constituyen las mejores garantías para el pupilaje. Pídase el prospecto grátis. 1509

ANUNCIOS PROFESIONALES.

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA. Doctor en Medicina y Cirujía. Consultas y operaciones de 11 á 1. - Amargu-ra nº 6%.

Dr. Erastus Wilson. Médico-Cirujano-Dentista. Calle de la Habana 108, altos, Hace tan sólo trabajos de primera calidad á precios muy módicos. ADVERTENCIA.

Estará, segun su costumbre, en Nueva York du cante los meses de Azosto, Setiembre y Getubre, así que las personas que deseen trabajos de sus manos este verano, han de acudir antes de FIN de JULIO.

Cuando regrese de los Estados Unidos á fines de Octubre próximo, estrenará la NUEVA CASA que acaba de ser construida para su ocupacion en la calle del Prado nº 115 cerca de la Pila de la India. Agradecido de la constante y generosa proteccior que durante diez y seis años le ha venido dispensan do la culta sociedad de esta capital, le brinda en su nueva casa todas las comodidades y modernos ade lantos que mayor eficacia puedan prestar á los actos de su profesion, al mismo tiempo de estar en el pun to más centrico y accesible de la Habana.



CHAGUACEDA. Dentista de Cámara de S. M.

el Rey Alfonso XII. Precios muy módicos.

Dr. en Cirajía Dental POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U
Miembro de la Sociedad Odontolójica de la Habana y de la Academía nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado
con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro
de primera clase por la Sociedad Científica Euro
pea de París, por la especialidad y remarcables
trabajos de la profesion.

Aviso a mis comprofesores que en esta, gran de-Aviso a mis comprofesores que en este gran d dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer

Chaguaceda, AGUIAR 110. Horas de consultas y operaciones de 8 de la maña-na á 4 de la terde.

nombres en una misma queja.-Anjélica! Adela!-La loca pare-

cia sorprendida por una descarga eléctrica. En el movimiento involuntario que hizo estremecer todos sus miembros, sus cabe-

llos azotaron el rostro de Raimundo, que se levantó sobresalta-

do. Al ver aquella mujer inclinada sobre su pecho, creyó ser juguete de un sueño, pero la ilusion duró poco, porque la loca levantándose de un salto, huyó hácia la espesura. Era su

carrera tan rápida, que parecia deslizarse como una blanca nube; sin embargo, Raimundo la habia reconocido. Pusóse en

pié murmurando á su vez el nombre de Adela, y siguió el rastro

á toda prisa. Ya sabemos que Raimundo era gran corredor. El

deseo que tenia de preservar á aquella pobre mujer de los mil peligros á que la esponia su vida errante, le daba alas. Mas de

una vez recorriendo el bosque habia temido encontrarla muerta

en el fondo de la espesura. Era la hija de mamá Marqués, á

quien los últimos acontecimientos la unian con lazos de un

afecto tan profundo, y era tambien la madre de Anjélica; su

ventud, ni siquiera se le ocurrió que la persecucion púdiera durar mucho tiempo, y no temia tan poco abandonar por algunos minutos á su compañera. Adela se habia lanzado á los bosques tomando por la izquierda del claro; cruzó la senda un poco mas arriba del sitio en que mama Marqués habia descansado un momento, y conté siempo é la izquierda por contra un contra co

momento, y cortó, siempre á la izquierda, por entre una espesura

de viejas hayas, que descendia en suave pendiente hácia el rio.

Lo hemos dicho y es positivo; las criaturas privadas de razon tienen á veces el instinto y la ajilidad que permite á la caza evitar la persecucion del cazador. Adela trepaba en derechura delante de sí, adivinaba de léjos los obstáculos, los media con

precision y los salvaba ó los evitaba sin esfuerzo.....Nada era

capaz de detener su carrera. Al otro lado de la espesura se le

vantaba bruscamente el suelo. Era un terreno arenoso donde

languidecia una pobre plantacion de encinas, pero volviendo á

la derecha se encontraba un pinar, cuyos jóvenes troncos no se

habian aclarado aun, y que se estendia espeso y oscuro hasta una de las dos grandes avenidas de que hemos hablado. Una ancha

vía, desierta como toda aquella parte del bosque, ponia en co-

municacion la avenida que conducia del castillo de la Maison-fort á la Cita de Caza. Adela cruzó el pinar en toda su anchura

y se detuvo en el borde del camino para tomar aliento. Pusóse á escuchar, adusta mas que intranquila, y hubiérase adivinado

en la espresion de su rostro, que estaba segura de haberse ade

lantado mucho á los que pudieran perseguirla. En efecto, nin-

gun ruido anunciaba en el bosque el paso de un hombre. Adela

respiró con satisfaccion, pero no habia trascurrido medio mi-

nuto cuando una rama seca se rompió en el pinar. La loca vol-vió á lanzarse, cortó la grande avenida y saltó por encima

primero, su ardiente amor. Confiando en su fuerza y en su ju

VACUNA de ESCOCIA. DR. ROJAS. CIRUJANO--DENTISTA. Especialista en las enfermedades

de la boca.

nientos Médicos y Quirárgicos mas modernos. Consultas y operaciones de 11 á 5. Grátis para los pobres de 8 á 9 de la mañana.

Tratamiento de estas afecciones por los proced

Lamparilla 74. Botica EL CRISTO.

ABOGADO.

VIRTUDES 18.

Médico-Cirujano.

Calle de AGUIAR 110.

José Baró. El dueño de este antiguo y acreditado estableci aiento acaba de llegar de **Enropa** á donde fu estudiar los adelantos de la construccion de ap

tos herniarios y ortopédicos, razon p

ue hoy puede ofrecer á los pacientes mayores ga-antías de alivio y curacion de sus delencias á pre-ios extraordinariamente módicos.

CIRUJANO Y DENTISTA.

El mas autorizado y mas barato, en su clase. Cura radical de las Enfermedade de la boca y de a piel, pone dentaduras completas en 24 horas, ori-ica, empasta muy barato, endereza la primera y egunda dentición, lima los desiguales, pone la den-dura blanca como la leche. Todo garantizado.

Consultas y operaciones grátis. Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para conservacion de la dentadura.

OBISPO 80.

Esquina á Villegas.

v de las vias mimarias.

D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del

Juan Lospital de enfermedades venéreas de San Juan le Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** nãos á su tratamiento, de regreso de Europa, ha estidos á su tratamiento, de regreso de Europa, ha estidos a su tratamiento, de regreso de Europa, ha estidos a su tratamiento, de regreso de Europa, ha estidos estados estados en la consultas en la consulta en

calle de Cuba nº 71, altos, de 11 a 12

Dentista de Cámaro de S. M. el Rey

Alfonso XII.

Zulueta esquina à Pasages.

Médico-Cirujano.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES.

DR. BERNARDO FIGUEROA.

De las Facultades de Madrid

y Paris.

Consultas y operaciones de 12 & 2.—La mparill ? 19, entre Cuba y Aguiar.

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

MERCADERES 17.

J. P. VEITIA.

Cirujano-Callista-Civil y Militar.

Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de 1 tarde, y do esta en adelante á domicilio.

Luz 70, entre Aguacate y Villegas

MANUEL MARTINEZ AGUIAR.

ABOGADO.

San Ignacio 6 entre Tejadillo y Chacon.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles Juéves y

Ldo. Antonio Corzo.

Ex-Fiscal de imprenta de la Habana

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle

Horas de despaeho de 12 á 4.

Especialista en las enfermedades de la boca.

MEJOSE

BARO

Galiano 90.

Consultas de 12 á 2.



PEDRO C. MENDEZ. DIRECTA DE LA VACA. REE CERTIDA SENTANALITENTE. M. TRIAS. Médico-Cirujano. J.R. MONTALVO. Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3. Recibe órdenes para vacunar á domicilio y faci Medico-Cirujano y Oculista.

Industria 11512, y Bernaza 4. Como Médico de la Maternidad, tambien se ocupa specialmente de enfermedades de niños. Consultas y operaciones de 11 á 1. JUAN A. AYALA.

MEDICO-CIRUJANO. Consultas y operaciones de 12 á 2. GRATIS PA-RA LOS POBRES. SAN PEDRO 14.

BASILIO DIAZ DE VILLAR. COLEGIO DE ABOGADOS. Mercaderes 2, Entresuelos, de l a 4. MIGUEL VILLANUEVA Y GOMEZ.

ABOGADO. De once á cuatro. Obrapia 16 esquina á Mercaderes, (altos).

MISCELANEAS.

Con pocodinero podeis adquirir TI-POS necesarios para la confeccion de Para la colocacion de los **aparatos** á las Se-oras y Niños la esposa del **Sr. Baro** los dejará anticolocacion de los **aparatos** á las Se-oras y Niños la esposa del **Sr. Baro** los dejará anticolocacion de cualquier obra. presion de cualquier obra.

OJO A LOS PRECIOS. La Imprente Militar vende el Breviaio á 60 centavos libra B. B. La Imprenta Militar vende el Entredos á 85 centavos libra B. B. La Imprenta Militar vende Coronde es, interlineas y clichés de todas clases. La Impremta Militar vende un varia-

do surtido de titulares á los precios más

La Imprenta Militar vende tinta de mprenta superior, de todas clases y colores. Pídase el catálogo. Entiéndase que los precios son tan reducidos por verificarse AL CONTA-

Enfermedades sifiliticas DO la venta. Vinda de Soler. WHURSALLA 40. HERDRING

Compostela 44. Realiza Arañas, Lamparas de metal, Inodoros Tuberias y llaves para gas y agua. 1395

vapor (Doukeys) de Davidson. Las mejores del En la Agencia Americana de New-Work, representada por AMAT W LA GUJARDHA Cuba 33, únicos ajentes para esta Isla, las habrá constantemente en depósito para su Consultas y operaciones de 8 de la mañana á 3 DR. CASIMIRO SAEZ. venta. Cuba 33, Correos Apartado 346. Habana.

CASA DE SALUD QUINTA INTEGRIDAD NACIONAL. Situada en la terminación del Pasco de Tacon, á la izquierda. Falda del Castillo del Príncipe. Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los

Se avisa al público tener establecido el Telefono en constante comunicacion con el Centro Telefónico, para uso de la clientela.

Admision de enfermo y ENFERMAS de todas elases, á cualquier hora del dia 6 de la noche.

Esmerada asistencia, inteligente personal facultativo, escelentes condiciones sanitarias y todo cuanto
requieran para su curacion ó aliviar los pacientes
que ocurran á esta acreditada y antigua Quinta.

Departamentos pura el tratamiento de la LOCURAMANIA.—Departamentos aislados completamente
para eufermedades contagiosas.—Departamentos para enfermedades contagiosas.— Departamentos para SEÑORAS y gente de color varones y HEM-BRAS.—Baños de DUCHA de todas variedades.— Baños medicinales &a.—Precios: los mas baratos que puedan darse.

Consultas grátis para los SUSCRITORES, de 6 á 8 de la noche, por el Dr. Montemar, en el Hotel América, y en esta Quinta á todas horas, en donde se les facilitarán medicinas, curaciones, operaciones, baños y cuanto necesiten.

Se hablan los idiomas mas usuales.—Para mas informes dirigirse por Correo al APARTADO nº 190.

GUANA O CEIBOI superior, á precio módico, de venta constantemente en la calle de Lamparilla nº 8, Almacen de viveres 1302

Aviso a los Viageros. La antigua y acreditada casa de Huespedes de D? Tesusa Bodega en Santander se ha trasladado á la alle de Atarasonas nº 5, donde sigue prestando sus dervicios á sus numerosos huespedes, como tambien a todo pasagero que quiera disfrutar de toda clase de comodidades, á los que ofrece el mas esmerado

EDELE SERE SERE Santander, Atarasonas 5, Santander.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Viérnes de once à una, el Instituto de Vacunacion Animal de las islas do Cuba y Pto-Rice, situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana. Se facilita vacuna todos los dias à cualquier hora.

REUMATISMO

YLA NEURALGIA

Su depósito en las droguerías de los Sics. Lobé C^a, y D. José Sarrá. DE VENTA En todas las boticas.

enterradas.

- 121 -Raimundo pasó el brazo por debajo del talle para sostenerla

mejor, y ámbos siguieron la pendiente del sendero que iba al rio. Marchaban muy lentamente; mamá Marqués ya no se

quejaba. Pasados algunos minutos, el bosque se aclaró de repen-

te; à la izquierda mostrando un ancho espacio libre, donde cre-cian solamente algunos retoños en derredor de raices medio

-Aquí es, dijo Raimundo dejando al instante el camino para

penetrar en la espesura. Un instante despues, sentaba á mamá

Marqués sobre un monton de hojas secas que, sin duda, habia servido de lecho á los propietarios de la choza, donde su com-pañera y él habian entrado. La luna iluminaba vivamente el

espacio descubierto que rodeaba á la choza, penetrando en el

mundo se sentó no léjos de mamá Marqués, que rendida de

cansancio doblaba la cabeza sobre el pecho, como dominada por

el sueño. No tardó en llegar éste lleno de visiones. Adela! An-

jélica! repetia sin cesar...La noche anterior, Raimundo no habia

pegado los ojos. Cuando á su vez sintió la pesadez de sus pár

pados, se levantó, dió algunos pasos por la choza, y luego salió para librarse del sueño que le venia. El aire era suave. Apénas si la brisa nocturna ajitaba murmurando las copas de los árbo-

les vecinos, plateadas por los rayos de la luna.

—Estoy seguro de no dormirme; se dijo Raimundo. Tengo

Es la hora de crísis, seré mas fuerte que el sueño y que la fatiga. Arrimó su fusil á la parte interior de la choza, y se sentó en

el suelo. Sus ojos desmesuradamente abiertos, se ajitaron, y se cerraron al fin....El silencio y el cansancio lo mecian como una

madre á su hijo....Dormia soñando que velaba. Desde aquel

momento todo quedó mudo en la choza y fuera de ella. De vez

en cuando el paso furtivo de un ganso despertaba la espesura, y algun soplo de viento traia la cancion del agua vecina, pero invisible. En el campanario de Bonnieres dieron las nueve de

la noche. En aquel momento, un paso mas lijero que el de los

gansos hizo crujir las hojas secas dentro del bosque, del lado del

rio, en la direccion opuesta al sendero por donde mamá Marqués

Raimuudo habian llegado al claro. Al principio nada se vió.

Les pasos parecian vagar de derecha á izquierda siguiendo un

camino dudoso. Luego las ramas de un retoño de hayas jóvenes se abrieron, y una forma blanca y esbelta se dibujó en la som-

bra. Era una mujer, la mujer que las buenas gentes de Maison-

fort asustadas y susperticiosas, habian llamado—la fantasma-

dos del hospital de Meulan dieron el nombre mas positivo de-

durante dos dias, y á quien la víspera por la noche los emplea-

la loca.—Era, en efecto, Adela de Saint Pierre de Agave, viuda

del coronel Alberto Lamiral de Thiays. Cuando salió de la som-

como un presentimiento de que Esther no ha de tardar en llegar.

nterior de esta por los agujeros del tejado medio rui

UNGUENTO DE GUARDIAS vatentizado en los Estados Unidos

en 1878. Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez mores, panadizos, carbunclos, granes, llagas inve-teradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito

la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por ex-cesos sesuales durante la juventud, la virili-dad 6 la vejez; **debilidad** del sistema nervioso; impotencia parcial 6 total, postracion nerviosa consuncion, espermatorrea 6 derrame eminales, y toda clase de debilidad en el organis-ao como falta de virilidad y enfermedades en los rganos genitales. Es una cura segura para todas s debilidades de las mujeres. PRECIO: \$3 paquete.—Se hallarán de venta en las principales boticas del mundo; ó bien pueden encargarse por medio de algun comisionista respetable à Weeler y C?—149 E. 27 St. New-York.—

VENTAS DE FINCAS V OTROS ESTABLECIMIENTOS. Por querer variar de jiro se vende una bodega, tiene grandes regalfas arriendo por ocho años en este tiempo no pagará alquileres antes al contra-rio puede apercibir de 25 á 30 pesos al mes. Está bien surtida. Paula nº 106, se puede ver á atodas horas. Luis Parez. horas. Luis Parez.

Se vende en precio módico la casa nº 90 calzada real de Marianao. Darán pormenores en la misma 6 en la calle de la Habana nº 178.

SOLICITUDES. Un albaŭil, que ha desempeñado bastantes obras de su oficio, y se encuentra sin trabaĵo, desea encontrar en donde ocuparse, ya de jornalero como de director; y lo encontrarán a todas horas, en la calle dol Obispo nº 66.

ALQUILERES DE CASAS.

alquilan los magnificos altos de la calle del Inquisidor nº 12, en cinco onzas oro. Informarán atillo nº 2.— Tejada . 1582 SE ARRIENDAN diez y ocho caballerías de inmejorables terrenos en un solo euerpo, en la jurisdiccion de Bejucal y á un cuarto de legua del paradero de Paso-Redondo; en el centro de eineo grandes ingenios y siendo llanos y de un gran fondo, son magnificos para toda clase de cultivo y en especial para caña. De mas pormenores Corrales 205.

C'Reilly 86.

Un magnifico local con armatostes propio. Se alquila muy barato, es una ganga para el que tenga que establecerse. Darán razon San Ignacio 29.

Guanabacoa. Se alquila la hermosa casa calle de la Conce cion núm. 36, con todas las comodides para una dos familias, una cuadra del paradero, de la para quia y plaza de Recreo, se acaba de hacer una con posicion general; en la Botica inmediata está la lla ve y en la Habana, calle de la Estrella 137, trata

PERDIDAS.

En el dia 29 de Julio se han estraviado siete espe-diente de apremio de la Administracion Econo-mica de esta Ciudad y se suplica á la persona que los hubiese encontrado los entregue eu la calle de San Ignacio nº 136 Pe la casilla nº 15 del Mercado de Regla, fueran extraidas en la noche de ayer 2 de Agosto las siguientes porciones de billetes de Lotería correspondientes al Sorteo nº 1110 que se ha de celebrar el día 8 de Agosto, á saber; del nº 1958 fólios 26, al 40 ambos inclusives, nº 2633 fólios 6 al 20 ambos inclusives, nº 4534 fólios 1 al 20 ambos inclusives y fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 3633 fólios 6 al 20 ambos inclusives, nº 4534 fólios 1 al 20 ambos inclusives y fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 5738 fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 2932 fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 2324 fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 2324 fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 2324 fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 2334 fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 21347 fóclusives, nº 20324 fólios 26 al 40 ambos inclusives, nº 1283 fólios 26 al 40 ambos inclusives y el nº 21347 fólios 6 al 20 ambos inclusives. Estos billetes fueron comprados en la colecturia de lª clase á cargo de D. Manuel Muñiz, en esta capital, calzada de Galiano nº 100. Se avisa para conocimiento de todos advirtiendo al mismo tiempo estar tomadas todas las precauciones paró en caso de salir premiado alguno de los números mencionados, no sea abonado el premio sino á su legítimo dueño.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino navarro superior Marca SOL.



Solano, Eguidazu y C: TENIENTE-REYnº 5

ACEITE PURO DE OLIVA DESHUESADO de Villaverde.

(PRECEDER VILLAVERDE.) Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda

MEDALLA DE ORO EN MATANZAS.

Privilegio de invencion por 15 años declarado de tilidad pública por el Gobierno español. Se venden por caja de 8 latas de media arroba. INQUISIDOR 16. R. ROMERO.

ALMACEN DE FERRETERIA EN GENERAL. Donkiys, Balanzas de Fairbanks, aceites lubricadores, arados y toda clase de instrumentos de agricultura y efectos de ingenio. GRAN SURTIDO DE EFECTOS NAVALES ASI COMO DE

Camas, camitas y cunas de hierro y bronce. A PRECIOS MODICOS. MERCADERES 21. HABANA.



GRAN FABRICA DE CHOCOLATE ALVIACEN DE SEDERIA Y QUINCALLA

Martinez, García y C: MURALLA 71 HABANA. MURALLA 71. Esta fábrica montada á la altura de las principales de Europa, ha sido premiada en varias Expones por la superioridad de sus productos.

La elaboracion y venta asciende á 4000 libras diarias, lo que demuestra suficientemente su imancia; por lo que rogamos al consumidor pruebe los ciaccolates de LA COLONIAL, en laridad de que en ellos hallará el alimento más puro, más delicado y agradable de cuantos se fabri-

A fin de sostener el buen nombre de que goza, tanto en esta Isla como en el extranjero, no omitios medio alguno para la perfeccion y adelanto de nuestra industria, recibiendo directamente los materiales de las haciendas de Guayaquil y Caracas, como igualmente los aparatos más modernos y perfecs que se conocen para la confeccion de dicha pasta.

Los hay con canela de 40 centavos hasta 4 pesos libra.

Tambien encontrarán nuestros favorecedores chocolates de Almendra, Vainilla, Ajonjolí, Avellana, mecopático, Ravalenta, Liquen y el tan afamado

Chocolate medicinal de ANACAHUITA.



25 OBISPO 25.

Llegó el SARATOGA.

Esta antigua y conocida casa recibe semanalmente por todos los vapores americanos para sus refrigeradores, las ricas peras, uvas, melones de agua y demas frutas y hortalizas que produce el continente americano. Tambien tenemos un surtido de aguas minerales tanto nacionales como extrangeras de Saratoga, Congress, Hathon, Apollinaris y Mondariz, provincia de Pontevedra.

Llegó el ALFONSO XII. Y hemos recibido la tan celebrada agua de San Hilario Sacalm, provincia de Gerona, reconocida por sus bondades por los mejores catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, para las enfermedades de Afecciones del tubo di-

jestivo de las hepáticas, urinarias y del sistema nervioso y general. OBISPO

FERRETERIA EN GENERAL. VENDE:

Jarcía legítima de Manila é imitacion. Instrumentos de agricultura. Trituradores para naúcar. Molinos de todas clases. Donlais de todos tamaños. Railes para ferro-carril. Clavazon de todas clases. Tejas y camales hierro galvanizado. Hiormas para azúcar. Cajas fuertes de hierro. Gavetus para mascabado. Fanques de todas clases. Parrillas grandes y chicas. Carbon de máquina, gas, fragua & a. Endrillos comunes y refractarios. Paylas y Tachos de Carron. Arados de todas clases. Bombus para meladura. Tuberias de cobre, hierro y chos de Carron. Arados de todas clases. Minquinarias piezas de todas clases. Gomas francesas puras para válvula y & a. Revolvedores de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

E. UZ BEBEBBABAN BE. AYLLON 12 Y PAVIA 6. MATANZAS.

LOS ACREDITADOS LA PUREZA, FLORDENAVARRA Y FLOR DE RIOJA

se detallan por su único receptor B. Lesaga.

105 MURALLA 105.

De actualidad. MANTECA DE LA MARCA Cibalo.

N. K. Fairbanks y Ca 12 WATER ST. NEW-YORK E. U. ESTABLECIDO EN 1862. La mayor refinería de manteca Se compra bronce y cobre viejo. del mundo.

Llamamos respetuosamente la atencion del públi-co respecto à la pureza de nuestra marca **Cíbalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no con-ener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial à a salni Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo 4 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.

N. K. Fairbauks y Ca

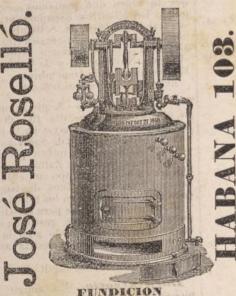
DE MAQUINARIA. FRENTE A LA POPULAR



Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos más barato que na-ricana. Wileox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano Nacional, Singer y
Americana 4 \$25. idem de rizar y plegar muy baratas. Se compone toda clase de máquina, rebajando 25

O-Reilly 80, esquina á Villegas. CUEVAS y CP., es falsificada ó de nso. Hay de venta figurines de la Moda Elegante,

por 100. OJO: toda máquina que no diga.



FUNDICION Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA. Montado mi taller à la altura que esta Capital re-puiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de rabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, on los aparatos más modernos y necesarios Mi norma consiste en trabajar muche, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de brence y

> :ATENCION: Estraordinaria



Maquinas de plegar, idem de rizar y Tambien tenemos la **Silenciosa** (sin piùones) Singer por **Avery** la mejor y más barata de su cla-Se componen toda clase de máquinas garan-izándolas.—AGENTE GENERAL para la Isla de

> JUAN MAZON. O-REILLY 51. CUBA 5.

Se solicita una máquina de moler caña con todos sus accesorios, que esten en buen estado para usarla, cuyas dimensiones no sean menores de 15 á 20 pulga-das de cilindro y 6 pies de trapiche por 30 pulgadas de diámetro.



112 O-REILLY 112.

AL LADO DE LOS PANORAMAS.

TRATAMIENTO

Tos convulsiva. Cólicos nerviosos. Convalsiones. Comezones. Espasmos nervicaes. Dolores de cabeza. Histérico. Asma. Insomnies. Elipocondria. Enfermedades del cerébro y de la médula, Baile de San Vito 6 Corea, Epilepsia-Delirio. POR EL

PREPARADO POR EDUARDO PALU,

Farmaceútico de primera clase de Paris. Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomis-DEPOSITO PRINCIPAL: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:-Droguería J. Sarrá.-Droguería La Central-Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina a San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105, y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

Abonos Olendorff. Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores TODD, HIDALGO Y Ca.

> 25 OBRAPIA. Habana. Anuncios Extránjeros.

Sucesores de Zaldo y Ca.

EXPOSITION UNIVERSU-1878
Médaille d'Or Croix de Chevalin STATES SALUD PARA TODOS CONTRACTO ILA SANGRE es la VIDA!! LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJ E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD Preconizada para el tocador, conserva constantante la frescura de la Juventud, y preserva de la Posto 7 del Cólera morbo

escromias, los Tumeres diancos, la Herpes as Fistulas, las Caries, el Ozena, la Siñis y is restes del mercurio, la Anomía, el Reu-latismo, la Tisis, el Asma, etc.; da alos niños quilcos la fuerza y los colores; da alos niños

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES SACCESAS

Venta al por mayor : En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Cathèrine, 165, Burdeos.

Depósitario en la Habana : JOSÉ SARRA.

LEER EL PROSPECTO

FARMACIAS Y DROGUERIAS

ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicales GOTAS CONCENTRADAS purely OLEOCOME para la hermosura de los cabello SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS Depósitos en casas de los principales Perfunistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas. දී ශක්තු අතු කත්තු කත්තුව කත්තු කත්තු කත්තුව ම Onza Idem Merc

\$4-Cámb fs. Cámb á 9 Bono

Cent

Regu Se Ad

centr

Miele

Idem

Mant

Tocir

Harir

Idem

Cons

ESPAÑA

INGLATI

FRANCI

ALEMAN

ESTADO

ORO DE

DESCUE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativo de todas las Naciones contra las Diversas afecciones del corazon, la Hidro pesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacêutica de Paris) a solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitat los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género. Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Depósito en la Habana : JOSÉ SARRA; - LOBÉ y C'.

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ELIXIR DEL D'GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico -> CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS unico propietario preparador del cerda- Las personas que desean usar el Elicio dero Elixir fonico anti-fle-matico y anti-bilioso del Der Cuillié, conocido desde hace 75 años

importante : M. PAUL GAGE compré en 1832 la parte de este ELIXIR que perteneda a su predecesor M. OULES y en 1867 la parte que exploiada M. DUPONT.

Hoy es pues el unico propietario de este utilisimo medicamento. En la Habana: Jose Sarra; Lobé y C.; J. Reyes y C.; J. J. Harquez; Ramos y Gruzado. — En Piner del Rio: Ramos y Cruzado. — En Matanzas: Eugenio Ginonilhac. — En Santiago de Cuba: D. L. C. Bottine; Francisco Serret; J. B. Trenard; Leybold, y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.



LES DE VICHY PARA BANOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vich Para evitar las falsificaciones, exijase cobre todos los Productos la MARCA DE LA COMPI DE VICHY En la Habana y Matanzas, los productos arriba mencionados se en MATHIAS Hermanos; — JOSÉ BARRA.

A PETICION DE SU CLIENTELA

VIOLET

Perfumista privilegiado, 225, calle de St-Denis, en Paris INVENTOR del JABON REAL de THRIDACE Recomendado por las Celebridades Medicales Acaba de establecer sobre las mismas bases que su

FAMOSA CREMA POMPADOUR UN SURTIDO DE PERFUMERIA EXTRA-FINA

POMPADOUR JABON EXTRACTOS (12 Perfumes) POMPADOUR POMPADOUR ACEITES (12 Perfumes) AGUAS de TOCADOR POMPADOUR POMPADOUR AGUA de COLONIA POMPADOUR AGUA DENTIFRICA POMPADOUR POLVO de ARROZ POMPADOUR SAQUITOS

Se encuentran en las principales Casas de la ISLA DE CUBA

VINO DE QUINA Y HIERRO

Este vino, tónico, febrifugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos, la Quina real amarilla, la mas rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas y un vino

iñejo y generoso de Málaga. El Vinc de Quina ferruginoso de Grimault y Ca, es precrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas à la anemia y al empebrecimiento de la

sangre. Sus cualidades tónicas, febrifugas, reparadoras y reconsti tuyentes, producen escelentes resultados en los casos de atonia del estomago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion ya de una larga permanencia en paises cálidos y húmedos, o resultando de sebres intermitentes o agudas, de diarreas rebeldes o de convalecencias penosas despues de largas en/erdades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apelito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enferme sus principios alterados ó perdidos, sostener à las ancianos, à las señoras delicadas, y à los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

Exigir en cada frasco la Marca de Fábrica, la firma GRIMAULT y 🖰 y al selle del Gobierno francès. En Paris, casa GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Imprenta de La Voz de Cuba. Teniente-Rey 38. Habana.

LA MANCHA ROJA.—T. II.—31 Avuntamiento de Madrid Auto ños de dediqu el 50 p público COMA

SEI

signie

Ciales
Lo
Plaza
plimie
señala
rius.
mand
ña.